ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.60 pesos | Por un año . . 25.80 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.60 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 6, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 6 de Abril de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,214

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Desde el comienzo de la faena anual hasta el 31 de Marzo último, la fábrica Liebig's ha sacrificado *cincuenta y siete mil noventa y cuatro* reses vacunas.

¡Qué montañas de carne y qué torrentes de sangre representa ese monumento industrial!... Un dato reciente bastará para dar idea de los capitales que desenvuelve la gran fábrica, de los brazos y las máquinas en actividad, completando ese cuadro la frecuente presencia de trasatlánticos en aquellas aguas, donde no hace aún cincuenta años que apenas arrojaban el ancla ó se amarraban á los árboles algunos buquecillos cuyo tráfico lo alimentaba el bosque casi virgen.

Ese dato lo constituye el cargamento que con destino á Amberes conduce el vapor inglés «Oro», tan valioso que ha contribuido á la renta aduanera de Independencia con *diez y siete mil ciento setenta pesos*, y de tal variedad que se confunden los cueros vacunos salados en número de 30,000, las astas, el sebo y los productos elaborados que comprenden el extracto, el caldo concentrado y la harina de carne, así como tambien algunos destinados á fecundizar la tierra, extraídos de piltrafas y despojos que en otros tiempos correspondían á los caranchos y á los chimangos.

***

Las escenas acuáticas, que ayer tuvieron una nueva edicion en varios puntos de la ciudad, se empeñan en demostrar que no ha abundado la prevision municipal respecto á los efectos de las grandes lluvias en ciertos puntos.

Al que asó la manteca le hubiera ocurrido, observando los accidentes del terreno, que si se precipita una masa de agua y carece de salida más ó menos rápida, se produce inundacion en el punto donde se acumula.

Mientras no se remedie,—ó siquiera se remiende la imprevision,—los habitantes de Galicia Chica, de Cámaras y Maldonado y algunos otros sitios expuestos á desagradables sorpresas pluviales, debieran agregar el salvavidas á las prendas de vestir, sin perjuicio de ejercitarse en la natacion y en el remo.

Y vamos mas allá aun en el consejo, ya que así lo exigen la especialidad y la frecuencia del hecho.

«Las cuadras y el cuerpo de guardia del 1.° de Cazadores (dice EL SIGLO de esta mañana) estaban anegados y los soldados y oficiales reconcentrados y con el agua á la cintura hacian el servicio de costumbre.»

Aparte lo ingrato de esa situacion personal en un cuartel, en la capital de la República, resaltan ciertas consideraciones militares sobre incidentes que, si no son probables, tampoco están fuera de lo posible.

Supongamos que hay alarma y se toca á formar apresuradamente. Las cartucheras y las proveeduras, á menos que se alojasen en la cabeza, resultarían inútiles para el servicio del Mauser, reducido así á la simple accion de arma punzante, como la que le atribuyó el general Pacheco y Obes al benemérito fusil de chispa, cuando á la solicitud de cartuchos formulada por el jefe de la milicia pasiva, contestó negativamente, objetando que reservaba esa fuerza para una carga á la bayoneta.

Si municipalmente no se procura suprimir ó atenuar las escenas acuáticas que motivan estos rasgos, apelaremos al Superior Gobierno, insinuándole que por corta providencia destine la cañonera *Rivera* al crucero entre los parages inundables, en salvamento de vidas é intereses, ya que ese barco posee el mérito histórico de haber navegado en tierra, sin brújula ni timon, desde la Escuela de Artes y Oficios hasta el badadero Gounouilhou donde entró en su elemento.

***

Un compatriota nuestro, factor importante en el movimiento ganadero de la República Argentina, nos comunica epistolarmente los siguientes datos sobre exportacion de hacienda en pié, en Marzo último:

Embarcadero dique núm. 1—A Europa 10.186 animales vacunos, 53.219 lanares y 119 caballos. Al Brasil y otros puntos: 1.231 vacunos, 111 lanares y 21 caballos.

Embarcadero de La Plata—Para Europa, 3.420 vacunos, 11.958 lanares y 62 caballos.

Embarcadero del Rio Santiago—Para Europa, 417 vacunos y 2.021 lanares.

El compatriota á que hacemos referencia, radicado en Buenos Aires, ha intervenido directamente en esas valiosas operaciones, y, al favorecernos con las cifras, nos hace notar que, si por desgracia estallara la guerra entre España y los Estados Unidos, «los embarcaderos á su cargo no satisfarían las exigencias, aún cuando trabajasen dia y noche.»

***

El decreto de ayer puede corregir en parte, involuntariamente, uno de nuestros vicios nacionales.

Aquí, si un previsor padre de familia interroga á su hijo para descubrirle la vocacion y buscarle carrera, el chicuelo contesta sin vacilar: «papá, quiero ser presidente.»

¡El instinto del mando supremo!.....

Como es natural, el candidato no entra á concretar el alcance de sus prematuras aspiraciones; de manera que, con igual efecto moral, pueden aplicarse lo mismo á la presidencia de la república que á la presidencia de una cofradía religiosa ó de una sociedad carnavalesca.

Ahora no vá á ser tan fácil que los papás satisfagan á su prole masculina,—al menos en lo que atañe á clubs políticos,—pues según el artículo 1.° de la disposicion referida, al presidente de tal naturaleza y en su defecto al vice idem, se le aplicará prision inmediata para hacer efectiva las responsabilidades á que hubiere lugar en el caso de ocurrir desórden en sus dominios.

¡*Apretabis!*..

Fénix.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

La Nacion trae lo siguiente, relacionado con las enérgicas medidas tomadas ayer por el señor presidente provisional:

«.. Tambien constituye un atropello personal é importa el desconocimiento de un derecho, el proferir gritos sediciosos y lanzar voces de *muera* contra determinadas personas, sobre todo si éstas se hallan investidas de funciones públicas, que es deber de todos los habitantes acatar y respetar.

Bajo la administracion actual, ningun ciudadano puede deducir queja fundada de que, por parte del Gobierno, haya sido desconocida una libertad ó impedido el ejercicio de un derecho.

Los partidos han recibido las más completas garantias para poder organizarse, discutir sus intereses y hacer la propaganda que reputasen más conducente á los fines por ellos perseguidos.

La prensa ha disfrutado de una libertad sin igual; los ciudadanos han podido celebrar sus reuniones en locales abiertos y cerrados, sin que nadie haya puesto límites al ejercicio de esta facultad..

«... Ahora bien; el interés general, en estos momentos, consiste precisamente en que el mayor número de ciudadanos tome participacion en los trabajos de organización del partido á que está afiliado.

Se ha dicho y recomendado que es necesario volver cuanto antes bajo el régimen normal de las instituciones, pero de modo que los trabajos de pacificacion resulten consolidados, gracias al concurso amistoso y concorde de los ciudadanos de todos los partidos.

Existe, pues, suma conveniencia en que estos partidos puedan proceder con entera libertad y garantía á su propia organizacion, y que el mayor número de afiliados puedan tomar participacion directa en las deliberaciones que se adopten con carácter de obligacion moral para toda la comunidad.

¿Podría ser posible la realización de este hecho si un puñado de mal intencionados tuviese la impunidad de intruducir deliberadamente el desórden donde lo estimase más conveniente á sus fines?

El Gobierno, que tiene el alto deber de garantir á todos los ciudadanos el libre ejercicio de de sus derechos, no podía quedar impasible en presencia de los desórdenes, intencionalmente provocados por algunos turbulentos en estos últimos dias...»

«... El enemigo mas peligroso de la libertad ha sido siempre la licencia; y los desbordes de la licencia han sido casi siempre el resultado de la tolerancia ó de la benevolencia de las las Autoridades.»

«... El decreto de ayer tiende á alcanzar ese objetivo; y lo conseguirá, porque en ello están interesados todos los buenos ciudadanos, que son la gran mayoría del país.»

∴

El Bien, órgano ferviente del catolicismo, dedica su editorial de hoy á *La Pasion de Jesucristo*

«La hora fatal se acercaba; las potestades de las tinieblas estaban desencadenadas, y todo un pueblo arrebatado por el espíritu de vértigo y furor, se apodera del Justo. Sus propios discípulos educados en su escuela, alimentados con su pan y colmados de sus caricias; sus discípulos que acababan de jurarle una fidelidad á toda prueba, le abandonan y reniegan; uno de ellos le ha vendido.

Agarrotado como un malhechor, es arrastrado por las calles de la gran ciudad, de un tribunal á otro, circundándole tumultuoso acompañamiento; hombres, mujeres, niños y magistrados han acudido de todas partes. Del seno de aquella turba, asquerosa como un ebrio, y agitada como mar enfurecido, salen gritos de muerte.

La rabia impaciente no puede esperar la nueva sentencia, y empieza á cebarse en el inocente. Le abofetean, le ultrajen y llenan de asquerosas salivas.

Síguense á la crueldad las burlas sangrientas y al modo que juega el tigre con su presa antes de devorarla, este pueblo feroz llena de improperios á su víctima antes de beber su sangre. Le cubren de un vestido de burla, le ponen en la mano una caña á manera de cetro, y en su cabeza una corona de espinas en señal de diadema, y per irrision le convierten en rey de befa.

¡Y este Justo era el público bienhechor de la nacion!

Entre ese pueblo de verdugos apenas se hallaría uno que no hubiese experimentado los efectos de su poderosa diestra. Por todas partes había pasado derramando bienes á manos llenas.

Mientras le pisotean como gusano de tierra, se le ve colmado de dignidad, y rebosando majestad y grandeza. Semejante á un tierno corderillo que sin hablar es llevado al matadero, se deja conducir al Gólgota sin abrir la boca.

Se le conjura á que hable invocando á su padre, y responde con mansedumbre y verdad. Se hace un crimen de su respuesta, y una terrible bofetada es pago de su obediencia. ¿Qué mal ha hecho?

El Justo la recibe, y calla; su resignacion exaspera á sus persiguidores, que á manera de trueno, hacen estremecer con sus gritos los cimientos de la ciudad, diciendo: «¡Qué sea crucificado!» y á empellones brutalmente le llevan ante el juez que puede entregarles su vida.

Este juez es un extranjero, un cobarde y un ambicioso. Sin embargo, la inocencia del acusado le domina y le proclama inocente...»

∴

La Voz de España trae con el epígrafe de «Compás de espera» lo siguiente:

«...Al cabo de profundas meditaciones sobre el ruidoso litigio entre los Estados Unidos y España, hemos adquirido la conviccion íntima, resistente á todas las argucias del optimismo, de que podrá aplazarse el temido rompimiento, pero no conjurarse en definitiva sus peligros, podrá verificarse un arreglo que evite el inmediato choque de las escuadras, porque la guerra anunciada tiene que ser marítima, pero será de corta duracion y sin impedir por otra parte las hostilidades sistemáticas por parte de la República norteamericana, con la desventaja para España de tener que mantenerse á la defensiva agotando inutilmente sus recursos...»

El *statu quo*, pese á cuantos se interesan por una paz meramente nominal, será mas funesto para nuestra patria, tan digna de mejor suerte, que la guera franca y declarada.

Un arreglo amistoso no podrá efectuarse sin condiciones onerosas y humillantes, dadas las malas pasiones furiosamente desarrolladas en los Estados Unidos merced á la soberbia y á la codicia que caracterizan á su política; y no podrá impedir ó que sigan fomentando la actual insurreccion cubana, ó vuelvan á encender otra, aun mas formidable si cabe, antes de mucho.

Tal arreglo no servirá para otra cosa, lo decimos con pleno convencimiento, que para quitar á España probabilidades de triunfo, dejándola entretanto envuelta en intrigas detestables y en combates sangrientos donde las victorias valen por derrotas. Cuba seguirá siendo una sima que se trague los hombres y tesoros de España, hasta que ésta se vea obligada á cederla á los Estados Unidos, ó los Estados Unidos se verán precisados á respetar el derecho de España y á renunciar por absurdas á sus pretensiones.. »

«...De lo que se trata es, pues, de si ha de regularizarse ó no la guerra que existe.

Si no se regulaliza, es decir, si se evita ahora el pavoroso rompimiento, expuestos quedaremos á perder mucho y á no ganar nada; si, por el contrario, la cuestion se plantea en terreno franco y despejado, tenemos tan viva fé en el poder de nuestra marina, en el valor de nuestro ejército y en la virtud de nuestro pueblo, que no vacilamos en decir que en una campaña no muy larga ni muy costosa, salvaremos todos los intereses nacionales comprometidos, y libraremos á la América del afrentoso yugo de ese monstruo inmoral y órgulloso que se levanta en el Norte y nos elevaremos á la altura que reclaman de consuno nuestras tradiciones y nuestros destinos.. »

«Lo que ha de ser mañaná indefectiblemente que sea hoy.

Urge mucho demostrar al mundo entero que esa gran República modelo de los Estados Unidos, no es mas que una farsa descomunal, odiosa por su naturaleza y repugnante por sus procedimientos, incapaz de desplegar en grado heróico ninguna de las virtudes que resplandecen en la nacion española.»

∴

L'Italia se ocupa del asunto Zola y aplaude la actitud de la Suprema Corte, diciendo que ha cumplido con su veredicto un gran acto de reparacion moral y ha reivindicado la fama de la magistratura francesa.

Noticias y comentarios

Aniversario de Maypú

Fué ayer el aniversario de la batalla de Maipú, ganada por las armas chilenas y argentinas al mando del general San Martin.

Este recuerdo de gloria, nos obliga aún más para que hagamos votos por que las armas que juntas combatieron por la causa de la independencia, nunca se entrechoquen, por que los chilenos y argentinos no sean jamás hermanos enemigos.

Semana Santa

Han empezado los dias de recogimiento y meditacion con que la cristiandad conmemora el sublime drama del Gólgota. El aparatoso culto católico dispone sus más sugestivos elementos para representar al espíritu de sus fieles, las conmovedoras peripecias del via crucis por que pasó el Hombre Dios.

Todos los templos de la ciudad se preparan en escala diversa á contribuir á la celebracion del divino aniversario.

En seccion aparte damos el detalle completo de las ceremonias religiosas y el órden en que se efectuarán.

Rasgos de patriotismo

Uno de nuestros despachos telegráficos de ayer tarde proviniente de Buenos Aires decia lo siguiente:

«Está ya asegurado el empréstito interno iniciado por varios capitalistas para auxiliar al Gobierno.

Es muy elogiado el rasgo del señor Diez Velez, que ofreció un millon ó dos sin intereses ni plazo de devolucion.»

Este señor no es nuevo en acciones de naturaleza tan patriótica.

El señor don Eustaquio Diez Velez ha dado en otras ocasiones pruebas de su generosidad que concuerdan con el acto de que damos cuenta.

Cuando el doctor Tejedor fué elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires, el tesoro provincial pasaba por un momento bien crítico, y el dia que el nuevo gobernante tomaba posesion del cargo, recibió una carta del señor Diez Velez, adjuntándole un cheque por una respetable suma, como préstamo, sin interés ni plazo.

En la suscricion popular para reemplazar á la «Rosales», el señor Diez Velez se suscribió con tres mil libras esterlinas.

Es, ademas, uno de los pocos hombres acaudalados que allega su valioso concurso á las cuestiones electorales en que actúa el partido á que pertenece, y muy generalmente su nombre es el primero en las listas de suscricion y con las cuotas mas crecidas.

Un rasgo de filantropía que honra al señor Diez Velez, es su asidua y constante actuacion como presidente de la caja de socorros de la policía, modesta pero saludable institucion, que extiende sus servicios, gracias á los frecuentes donativos de su presidente.

No nos vendría mal entre nosotros un par de figuras estilo Diez Velez...

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion documentará el dia 11 del corriente con Certificados de Tesorería, el presupuesto general de gastos del mes de Marzo de 1898 á excepcion de las fracciones de cinco pesos que pagará en metálico.

Montevideo, Abril 6 de 1898.

J. H. Arredondo.

El monumento á Carlo Alberto en Roma

Uno de nuestros telegramas anteriores dió cuenta de haber sido elegido en el concurso promovido para la ereccion de un monumento al rey Carlo Alberto, en Roma, el boceto presentado por el escultor Romanelli.

Fué colocada la primera piedra el 4 de Marzo, en la fiesta de conmemoracion del Estatuto, en la colina del Quirinal, en presencia de los soberanos, de los príncipes reales y de los principales funcionarios del Estado.

La primera idea de este monumento fué lanzada en una conferencia sobre Carlo Alberto dada en 1851 por el abogado Tomás Quirico, en el «Círculo Saboya» de Roma.

Se constituyó un comité ejecutivo aquel mismo año, y se puso al frente el señor Quirico, que conserva todavía la presidencia.

Después se formó un comité de honor, cuyo primer presidente fué el señor Fernando Martini, después el ministro Costa y por último el ministro de Relaciones Exteriores Visconti Venosta.

La altura del monumento será de diez metros, sin contar la escalinata, y estará formado por la estátua ecuestre del rey Carlo Alberto, de bronce, el pedestal de granito de color de rosa y cuatro bajo relieves de bronce; en los de un lado figura la abdicación y la batalla de Goito, y en los del otro el águila de Saboya y el blason de Roma.

Este monumento será entregado al comité en Febrero de 1900 y en Marzo siguiente se hará la inauguracion solemne.

La carrera diplomática

El ministro de Relaciones Exteriores doctor Salterain, sigue trabajando con laudable empeño en la confeccion de un reglamento diplomático que normalice debidamente el ejercicio de tan importantes funciones.

Se hará de la diplomacia una verdadera carrera tal cual es en la mayor parte de los pueblos europeos.

Entre nosotros la diplomacia ha sido relegada á un abandono por demás lamentable. La representacion del país, salvo honrosas excepciones, no ha estado á menudo confiada á manos hábiles y expertas en las delicadas gestiones que imponen las relaciones internacionales y aún mismo se han encontrado muchas veces los gobiernos extranjeros con enviados del nuestro que llamaban francamente la atencion.

Gobernantes que todo lo sometian á un criterio de favoritismo personal y estrecho, hacian de los puestos diplomáticos otros tantos medios de quedar bien y servir á los amigos.

Ahora parece que cambiarán las cosas. Los diversos cargos correspondientes á la representacion en el extranjero, serán desempeñados por personas capaces y existirá un ascenso gradual que responda á los méritos y servicios prestados al país por cada cual.

Nos excusamos de entrar á aplaudir la iniciativa del doctor Salterain, pues ella se recomienda por sí sola como útil y favorable para el país

Reunion de la Comisión de Sueldos

Laboriosa sesion celebró anoche la Comisión de Sueldos. Concurrieron los señores doctor Carlos M.ª de Pena, Francisco Fernandez, Enrique Gradin, Eugenio J. Madalena y Gabriel Zás, actuando como secretario el señor Juan F. Delgado.

Faltaron los señores Enrique Maciel y Gregorio L. Rodriguez—éste último por haber salido de viaje para el litoral.

Se continuó el exámen y revision de las últimas categorías de empleos, estudiando á la vez el carácter de sus oficinas y reparticiones.

Durante la Semana Santa el doctor Pena y algunos de los miembros de la comision, de acuerdo con la secretaría, se ocuparán de formular algunos trabajos y cálculos de recursos—que serán sometidos en la entrante semana á la Comision.

El general Castro

Hace varios dias que no concurre á su despacho de la Casa de Gobierno el ministro de la Guerra, general don Gregorio Castro, por encontrarse bastante enfermo.

Deseamos la mejoría del viejo y apreciable militar.

Proyecto de reformas

El señor Lorenzo de Medina, 2.° contador de la Nacion, está confeccionando un importante proyecto de reformas á introducirse en la organizacion de la Contaduría General—proyecto que, una vez concluido, someterá á la consideracion del señor ministro de Hacienda.

El doctor Campisteguy

Debido á la enfermedad que aqueja á una de sus niñas, continúa en su granja de las Piedras el doctor Juan Campisteguy, presidente del Consejo administrativo de la Luz Eléctrica.

Regresará después de Semana Santa.

La reunion colorada de anoche

Nuestro colega *El Dia* narra en la siguiente forma la discusion habida en la reunion que celebraron anoche los delegados seccionales de los clubs colorados:

El señor Mario Perez, vice-presidente de la Comisión Directiva Colorada, abrió la sesion; y el señor José Batlle y Ordoñez hizo notar entonces que en la convocatoria para instalar la Comisión Directiva Departamental no podia menos que haber un error, pues la instalacion, segun resoluciones anteriormente tomadas, debia ser en acto público, en un teatro, y aquel no era mas que un acto privado, celebrado en el local de la Comision Nacional. Propuso en consecuencia que los señores presentes entregasen sus poderes á la Comisión Nacional, que se invitase á hacer lo mismo á los delegados que no habian concurrido al acto, dentro del plazo de algunos dias, y que, aceptados los poderes, se procediese á instalar la Comisión, como se habia resuelto, en una gran reunion del partido colorado del departamento.

El señor Amadeo Almada abundó en argumentos en favor de esta tésis y lo mismo el señor Antonio O. Villalba; pero les hicieron oposición los doctores Gabriel Terra y José Espalter, fundándose en que los delegados mismos debian examinar sus poderes, para lo cual convenía que empezaran por designar desde ya, una *comision de poderes*, si la Asamblea estaba en número, ó que se convocara para una nueva reunión si no lo estaba. Fundaban su opinion en que muchos cuerpos colegiados examinan ellos mismos los poderes de sus miembros, y, especialmente, nuestras Cámaras.

Pero á esto se objetó que el ejemplo de lo que habria pasado, precisamente, en nuestro Cuerpo legislativo, donde sus distintos miembros habian pasado años y años, aprobándose, movidos por un interés comun, sus poderes siempre viciosos, era un ejemplo contraproducente; y se agregó que, si se adoptaba ese sistema en las actuales circunstancias daria los peores resultados, pues no dejarían de improvisarse clubs nacionales en todas las secciones, constituidos por el mismo pequeño grupo de colorados adversos á la situacion, que ha aparecido ya en la 1.ª seccion, en la 5.ª, en Colon, y ultimamente en la 7.ª, los cuales clubs designarian sus delegados, quienes no dejarian de votar por la legitimidad de sus propios viciosos poderes.

Así, una pequeñísima minoría, poco escrupulosa en sus procedimientos, podría llegar hasta designar una mayoría de delegados y adueñarse de la Comision Departamental.

Se consideraba, en cambio, mucho más regular que la misma Comision Directiva Nacional que había trazado el plan general de organizacion del partido y que lo estaba realizando, diese la última mano á su obra en el departamento de Montevideo, estudiando los poderes de los delegados y pronunciándose sobre su nulidad ó su validez.

Tomaron parte en el debate, además de las personas anteriormente nombradas, los senores José V. Carballido que hizo mocion para la Comision Directiva Nacional resolviese el punto debatido y el doctor Antonio M. Rodriguez, que propuso una mocion conciliatoria; y en este estado de la discusion se resolvió votar las mociones que se habian hecho; pero objetó entonces el señor Pedro Carve que tampoco era regular que allí se votase, pues no se conocia los poderes de los concurrentes y no habia, por tanto, ninguna autoridad regularmente constituida.

La concurrencia apreció en toda su exactitud la observacion del señor Carve, y habiendo insistido el señor Batlle y Ordoñez en que se cometiese á la Comision Directiva existente la resolucion de las dificultades que habian surgido, la opinion de los concurrentes se manifestó casi totalmente favorable á esta proposicion, pasando la mayoría de los señores presentes á entregar sus poderes á la mesa y dándose por terminado el acto.

En consecuencia la Comision Directiva Nacional se reunirá despues de Semana Santa para adoptar las medidas que juzgue oportunas, y para hacer los primeros preparativos de la solemne instalacion pública de la nueva Comision Directiva Departamental.

El acuerdo electoral

NUESTRA ACTITUD

A los correligionarios de campaña

La grave cuestion del acuerdo electoral entre los partidos, sigue aún siendo tema de preferencia en el seno del directorio nacionalista, con motivo de la nota que le fué pasada por la comision popular instituida al efecto.

Como deseamos dejar á salvo nuestra opinion en ese asunto, ante el criterio de nuestros correligionarios, á fin de prevenir falsos juicios ó torcidas interpretaciones, nos hemos resuelto á hacer público lo que ya no debe reservarse desde que han sido desechadas las fórmulas que hemos creido con una base de derecho, y desde que por nuestra parte nos hemos eliminado de toda intervencion al respecto.

En frecuentes conferencias, al principio, manifestamos que la lucha electoral era el desideratum exigible de la cuestion tan debatida, siempre que esa lucha se realizase al amparo de las leyes de registro cívico permanente y de eleccion, que están á consideracion del Consejo de Estado.

Mas tarde, modificamos nuestro modo de pensar, ante la corriente propiciatoria á un acuerdo posible; y pusimos todo empeño para que ese acuerdo se celebrase sobre una base razonable, «dentro de un criterio ámplio y patriótico», segun los términos usados en su nota por los dignos señores de la comision popular.

Muchos obstáculos habia en el camino.

La proporcionalidad que debía corresponder en la representacion al partido nacional, fué el mayor, y acaso el realmente insuperable.

En los primeros debates con los delegados de los demás partidos, sostuvimos con acopio de argumentos que esa proporcion debia ser de treinta y cinco bancas, resistiéndose á ella dichos delegados, que solo aceptaban la del Consejo de Estado, es decir, la de veinte y cuatro; y, en definitiva, á nada de práctico se arribó, sobreviniendo la ruptura de las negociaciones.

La iniciativa de la comision popular vino á ofrecer nueva oportunidad de reabrirlas, al dirigirse con propósito muy laudable al directorio nacionalista; y puesto el punto en discusion, se revelaron distintas tendencias en el seno del mismo, opinando unos que el número de representantes era materia de escasa ó de ninguna importancia, *ante los peligros de la lucha en los comicios*; y creyendo otros, entre ellos el que suscribe, que era materia de alto interés moral y político, como era propio de un partido de virilidad y de altiveces, no declinar nunca las responsabilidades de su programa de principios ante los riesgos de su accion en lo futuro.

No es nuestro ánimo el relacionar en estas líneas todos los hechos producidos, ni en múltiples juicios contradictorios á que ha dado y dá lugar el tema forzado de actualidad, sino aquellos que personalmente nos interesa poner de relieve y que no estamos obligados á mantener en secreto.

Honrados con el nombramiento de miembro de la comision encargada de dictaminar sobre la precitada nota exhortante de un acuerdo electoral, hicimos conviccion despues de largas deliberaciones con nuestros ilustrados colegas, de que por la ley de representacion de las minorías, (colocándonos en la hipótesis de que fuese minoría nuestro partido), y por el espíritu del pacto de Setiembre, correspondíanle veinte y nueve bancas en la asamblea legislativa, y que era esa proporcionalidad su derecho extremo, de que no podia abdicar en manera alguna.

Discorde pues, en parte, con nuestros compañeros de comision, redactemos las dos fórmulas siguientes, que fueron como otras tomadas en consideracion en dos sesiones sucesivas del directorio:

A—«En un asunto, de suyo árduo y complicado, porque no solo interesa á cada uno de los partidos políticos militantes en lo que puede una solucion cualquiera rozar sus derechos, sino tambien al país que cifra sus esperanzas en la paz radicada en un órden de cosas que armonice en lo posible las legítimas aspiraciones de esos partidos con las bien entendidas conveniencias públicas, la comision ha sentido vacilar su ánimo más de una vez en el debate ante las dudas y dificultades que suscitaba el problema, no fácilmente soluble, si ha de tenerse en cuenta la necesidad de resolver sobre una base de principios.

Pero, atenta á las exhortaciones que al directorio del partido nacional se han hecho por la comision popular del acuerdo, en sentido de una obertura por su parte que sea fruto de un criterio ámplio y patriótico, concluyó por vencer esas vacilaciones y determinarla á adoptar una fórmula que, á la vez que responde á las exigencias del sentimiento público, consulta los altos intereses que á ese directorio han sido confiados.

Esa fórmula es:

Los partidos unidos votarán un candidato nacionalista en cada departamento, á excepcion de los de Montevideo y Canelones, que nombrarán cuatro y dos respectivamente. El partido nacional tendrá ademas el derecho de elegir seis senadores; entendiéndose que en el acuerdo deberán dejarse á salvo las autonomías departamentales en todo lo que se refiera á la libertad de eleccion.

Sin desconocer que esa fórmula de circunstancias, á la par de otras análogas, ofrece sus inconvenientes en la práctica, pues que no reposa en la rigurosa equidad que fuera exigible tratándose de la representacion de un partido poderoso, sino que descansa en la necesidad sentida por el país de alejar de sí por el momento perturbaciones posibles que agraven sus males aún latentes, la comision dictaminante no duda hallar patriótica acogida en el seno del Directorio, que crée inspirado en los mismos móviles de paz y de concordia que la animan.»

B—«La comision popular, en su nota exhortante de un acuerdo, pide al directorio del partido nacional «que arbitre y proponga una solucion que no pueda ser siquiera discutida aun dentro del órden de las ideas de los otros partidos manifestadas en el curso de la negociacion anterior».

Planteada la importante cuestion en esta forma, se hacia difícil á esta comision combinar ideas ó planes por los cuales se arribase á una resolucion satisfactoria; pues que en definitiva, no se solicitaba más que una manifestacion de aquiescencia á bases inadmisibles por haber sido ya desechadas.

Con todo, fundándose la exhortacion en razones de elevado patriotismo que á ningun ciudadano bien inspirado es dado desoír, esta comision creyó de su deber sobreponerse á toda idea de intransigencia que pudiera considerarse extrema ó sistemada; y, previo un cambio detenido de opiniones, llegó á uniformarlas, concretándolas en una fórmula que en su concepto salvaguardaba el decoro de todos los partidos y daba base para una pronta reconstruccion de los poderes públicos.

Esa fórmula es:

El partido nacional, consecuente con el pacto de Septiembre de 1897, y cediendo á exigencias de alto patriotismo, no resiste á un acuerdo que le reconociera la siguiente proporcionalidad en la representacion, como acto anormal y transitorio:—tres candidatos á la diputacion por cada uno de los departamentos en que rigen sus autoridades; tres por el de Montevideo; dos por el de Canelones; y seis senadores por los primeros departamentos mencionados.

Si bien la comision dictaminante está persuadida de que dicha proporción no es la extrictamente justa, tratándose de un partido que por su calidad y su número debia ocupar en la escena político-administrativa posiciones más ventajosas, crée no obstante que al adoptar la fórmula, consulta el espíritu del pacto de Septiembre, y lo mejora, por el hecho de evitar por esta ocasión los conflictos de una lucha para la que no todos los partidos están preparados y que en mucho dañarían los beneficios adquiridos.

No se ocultan tampoco á la comision los inconvenientes que estos actos entrañan en su ejecución y en sus efectos, por razones de orden complejo que juzga de oportunidad relacionar aquí; pero, ella abriga completa fé en que el juicio reposado y sensato de sus correligionarios, ha de vencer las naturales resistencias, y allanar con el ejemplo el camino de las grandes reparaciones nacionales, en obsequio al móvil impersonal que impulsa estas iniciativas patrióticas.

Desechadas estas dos fórmulas, así como la del señor doctor Rodriguez Larreta, que pecaba *por el extremo opuesto*, se sancionó una cuarta (sin cuarta no era posible sacar el vehículo del tembladeral), con la que no estuvimos de acuerdo, y cuyos términos callamos por el instante, aunque creamos firmemente que queriendo armonizarlo todo, no concilia nada.

Como era natural, una nueva designacion de delegados se imponía, y así lo expresamos, procediéndose al nombramiento de esos delegados por el Directorio, con facultades determinantes.

No intervinimos en ese nombramiento, y á retirarnos, dimos por terminado nuestro cometido en el negociado del acuerdo.

Ese acuerdo, en nuestro concepto, no sería todavia de imposible realizacion, siempre que los delegados del partido dominante reconocieran por documento público el derecho que asiste al partido nacional para pedir la proporcionalidad en la representacion que nuestras fórmulas le asignan, con arreglo á la ley de las minorías y al pacto de Septiembre.

Lo insinuamos, en prueba de nuestras rectas intenciones patrióticas. Es una semilla sana que solo reclama terreno propicio.

Por lo demas, no sustentaremos otra teoría sobre tan árduo problema, que la sustentada en la doble fórmula, sin perjuicio de la que entraña el complemento anterior; tanto en la prensa, como en el seno de la convencion, si necesario fuere.

No queremos aquí ocuparnos de ciertas inconsecuencias de opiniones, ni de las causas que pueden concurrir á la defensa de ideas que juzgamos sinceramente mal inspiradas; pues nuestro objeto al suscribir esta breve exposicion, ha sido tan solo definir nuestra actitud en el asunto y avanzar la creencia de encontrarnos dentro de las legítimas aspiraciones del partido, y de consultar sus verdaderos intereses, al repudiar todo acuerdo que desconozca sus incuestionables derechos y su propio decoro.

Un partido de energías probadas, y de credo severamente republicano, antes lucha que someterse á imposiciones depresivas de su dignidad; y en rigor de lógica, no se halla el partido nacional en el duro trance de ser aliado, arrollando su bandera.—*Eduardo Acevedo Díaz.*

Los delegados que eligió el Directorio del Partido Nacional para reanudar las negociaciones del acuerdo fueron los doctores Juan José de Herrera, Mariano Pereira Nuñez y Alfredo Vazquez Acevedo.

A las 3 1/2 de la tarde no se habia comunicado oficialmente á la Comision Constitucionalista el resultado de la reunion efectuada ayer por el Partido Nacional, referente al asunto del dia.



Don Fernando Villaamil

Debido á la galanteria de nuestro estimable colega *La Voz de España*, ofrecemos hoy á nuestros lectores un retrato de indiscutible actualidad: el de don Fernando Villaamil, jefe de la escuadrilla de torpederos que ha marchado en direccion á Cuba.

El señor Villaamil vá con entusiasmo á Cuba y toda España se ha congratulado de que fuera designado para mandar la escuadrilla de torpederos un marino tan insigne como el antiguo comandante del «Destructor» y el «Nautilus» abordo del cual hizo un provechoso viaje alrededor del mundo.

Entre los barcos que han ido á su mando figuran los *destroyers* «Terror», «Furor» y «Pluton» y los torpederos «Rayo» y «Azor».

Sociedad Meteorológica Uruguaya

Cantidad de agua caida en las siguientes localidades ayer y hoy:

Montevideo, 173.0; Canelones, 102.9; San José, 62.7; Florida, 131.0; Durazno, 100.3; Porongos, 75.5; Mercedes, 104.0; Yi, 99.7.—Montevideo, Abril 6 de 1897.

FOOTBALL EN PUNTA CARRETAS

Mañana jueves y el sábado se realizarán dos grandes partidos de football. El Albion Football Club ha concertado dos torneos internacionales contra los jugadores de la escuadra inglesa.

Se hacen grandes preparativos para estos *matchs* que están llamados á hacer época en los anales de este juego. Desde el domingo están en ejercicio los jugadores de ambos bandos y aun cuando al cuadro montevideano le faltan dos de sus buenos representantes, los catedráticos confían en la ligereza de nuestros muchachos y en sus admirables combinaciones. Los marinos por su parte creen que alcanzarán el triunfo anhelado y han reforzado su «team» grandemente.

En la ausencia del señor Poole, hábil capitan de los montevideanos, ocupará su puesto de honor y peligro el jóven Ramsay que el año pasado se distinguió tanto por su limpieza y habilidad en las paradas.

El campo de juego está en condiciones espléndidas y á fin de dar facilidades á los espectadores se han colocado algunos bancos para que los que sientan los efectos del cansancio puedan descansar.

Para el domingo está anunciado un partido entre el 2.° cuadro del Albion y El American Football Club.

Todos estos torneos empezarán á las 2 y 15 p. m.

Habrá servicio especial de tramways que saldrán de la Estacion del Este cada 15 minutos.

Semana Santa y Pascua

IGLESIA METROPOLITANA

Miércoles Santo—A las 5 1/2 de la tarde—Oficios de Tinieblas.

Juéves Santo—A las 9, Misa solemne de Pontifical que celebrará el Excmo. señor Arzobispo, doctor don Mariano Soler, y Comunion General del Clero y Archicofradía del Santísimo. Se abre el Monumento. A las 5 1/2. Sermón de Institucion á cargo de un R. P. de la Compañia de Jesús. A las 6 1/2. Oficios de Tinieblas.

Viérnes Santo—A las 8, Oficios de la mañana. A las 12 1/2. Sermón de Agonía á cargo de un R. P. de la Compañía de Jesús. A las 5 1/2. Sermon de Soledad á cargo de Monseñor don Eusebio de León. A las 6 1/2. Oficios de Tinieblas.

Sábado Santo—A las 8, Oficios de la mañana y Misa de Gloria. A las 7 1/2 de la noche Rosario.

Domingo de Resurreccion—A las 10 de la mañana misa solemne de Pontifical que celebrará el Excmo. señor Arzobispo.

BENDICIÓN PAPAL

Terminada la misa Pontifical el Excmo. señor Arzobispo dará la bendición Papal.

Todas las personas que, confesadas reciban en ese dia la Sagrada Comunión y asistan al acto de la Bendición Papal podrán ganar Indulgencia Plenaria rogando según la intención de Su Santidad.

A las 7 1/2 de la noche—Rosario, sermón que predicará el Excmo. señor Arzobispo. Bendicion del Santísimo.

COMUNIÓN PASCUAL

Se recuerda á los católicos que todos los que han hecho su Primera Comunión, sin excepcion alguna, están obligados, con precepto grave, á recibir la comunión durante el tiempo señalado para el cumplimiento de ese precepto que termina el dia del Sagrado Corazon de Jesús, 17 de Junio. Las personas que estando obligadas á cumplir dicho precepto no lo hicieren en el tiempo prescripto, cometen pecado mortal y quedan con la obligacion de comulgar durante el año.

COMUNION DE ENFERMOS

Se recomienda á las familias que tengan en sus casas personas enfermas que no puedan ir á la Iglesia á recibir la Comunion Pascual, que procuren hacer que se dispongan oportunamente para recibirla en sus casas.

Las familias que pertenecen á ésta Parroquia, lo avisarán en el Bautisterio á fin de que se designe el dia y hora conveniente.

PRIMERA COMUNION

Se avisa á los padres y madres de familia, directores y directoras del colegio y demás personas que tengan á su cargo niños ó niñas en edad competente para hacer la Primera Comunion que pueden inscribirlos en el Bautisterio de la Metropolitana á fin de que asistan á las instrucciones doctrinales que en preparacion á ese acto tan importante de la vida cristiana empezarán el juéves 14 del corriente y tendrán lugar todos los lúnes, mártes, miércoles, juéves y viérnes á las 4 1/2 en punto de la tarde.

Pero como hay niños que aún no han recibido la Primera Comunion y que, por estar colocados en alguna casa de negocio ó en algun taller ó por otro justo motivo no podrán asistir al Catecismo á las horas señaladas, se ha determinado que la explicacion doctrinal para éstos sea los lúnes, mártes, miércoles y viérnes á las 8 de la noche en el Bautisterio de la Metropolitana; más al inscribirlos es indispensable se haga saber al encargado de la lista que el niño concurrirá por la noche.

Todos los que se preparan para la Primera Comunion deberán asistir puntualmente á las explicaciones de la doctrina cristiana y el que por justa causa tuviere que faltar alguna vez, deberá oportunamente justificar su inasistencia, —*El Párroco de la Metropolitana.*—Montevideo, Abril de 1898.

LIMOSNAS PARA LOS GASTOS OCASIONADOS POR LAS SOLEMNIDADES DE SEMANA SANTA

Se pide la cooperacion de los católicos para sufragar los gastos de la Semana Santa.

Las limosnas pueden entregarse en el Bautisterio de la Metropolitana ó depositarse en las alcancías destinadas al efecto.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS

Miércoles Santo—A las 6 p. m. oficios de Tinieblas.

Juéves Santo—A las 9 a. m. Misa solemne, Comunion del Clero y fieles, procesion con el Santísimo por el interior del templo y apertura del Monumento. A las 6 p. m. Oficios de Tinieblas y una vez concluidos sermon de Institucion por el Rdo. P. Alipio, superior de los Capuchinos.

Viérnes Santo—A las 8 de la mañana, Oficios y Pasion cantada y adoracion de la Santa Cruz. A la 1 p. m. sermon de las Siete Palabras. A las 3 ejercicios del Via Crucis, á las 6 Oficios de Tinieblas y sermon de Soledad por el Pbro. don Francisco Milone.

Sábado Santo—A las 8. Oficios, bendicion de la pila Bautismal y misa de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 9 misa solemne. A las 7 1/2 p. m. preces de costumbre, sermón y bendicion del Santísimo Sacramento.

N. B.—En el Domingo de Ramos y de Pascua se hará colecta á beneficio de los Santos Lugares. Con ese fin se colocará una alcancía á la entrada del templo.

Horario de las misas en los dias festivos desde el Domingo de Ramos hasta nueva orden: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 1.

PARROQUIA DE N. S. DEL CARMEN

(Cordon)

Miércoles Santo.—A las 8 de la mañana misa cantada en el Altar de San José—Letanías Lauretanas y Bendicion con el Santísimo Sacramento—A las 6 de la tarde Maitines y Laudes.

Juéves Santo—A las 9 de la mañana, misa solemne, Comunion General y Procesion al Monumento. Siendo práctica constante de la Iglesia el dar la mayor solemnidad posible á la Comunion de la única misa que se celebra el Juéves Santo, conmemorando la institucion de esta prenda de amor de Nuestro Divino Salvador, se recomienda á los fieles y especialmente á todos los miembros de las Congregaciones y asociaciones piadosas de esta Parroquia que se hagan un deber en secundar este propósito de Nuestra Santa Madre Iglesia dando así una prueba más solemne de su amor á Jesus y una manifestacion pública de su fé.—A las 6 de la tarde Maitines y Laudes. Seguidamente Sermon de Institucion por el Pbro Don Tomás Camacho. De 10 á 11 p. m. Hora Santa.

Viernes Santo—A las 7 1/2, Oficios de la mañana y canto de la Pasion. Adoracion de la Sta. Cruz. Procesion y Divinos Oficios. A las 12 1/2 Sermon de las Siete Palabras que predicará el Pbro. don Angel Navea. A las 6 Maitines y Laudes. Seguidamente Sermon de Soledad á cargo del señor Pbro. don Augusto Rey.

Sábado Santo—A las 8, Oficios de la mañana, bendicion de pila y misa de Gloria. A las 7 de la noche, Rosario, visita al S. S. y bendicion con el Copón.

Domingo de Pascua—A las 10 misa solemne con exposicion de Su Divina Majestad, permaneciendo expuesto todo el dia. A las 2 p. m. Trisagio y actos de desagravios. A las 7 de la tarde rosario, actos de desagravios, sermon, letanías cantadas, bendicion con el Smo. Sacramento.

Se recomienda á todos los fieles la velacion al SS. y de un modo particular se encarece á los G. G. de Honor que esten en su puesto junto á Jesús haciéndole compañía.

Precepto Pascual—El Cura Rector del Cordon pide muy encarecidamente á todos sus feligreses no hechen en olvido la gravísima obligacion que tienen de recibir los Santos sacramentos de la Confesion y Comunion para cumplir con el precepto Pascual.

PARROQUIA DE N. S. DEL CARMEN

(Aguada)

Miércoles Santo—A las 6 1/2, Oficios de Tinieblas.

Juéves Santo—A las 8 1/2, Misa de Pontifical que celebrará el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo Auxiliar Monseñor doctor don Pio Stella. Comunion General de los Esclavos del Santísimo, demas Congregaciones y fieles.—A las 6 1/2 p. m. oficios de Tinieblas y Sermón que predicará el señor Pbro. don Angel Navea.

Viérnes Santo—A las 8 a. m. Oficios de la mañana que celebrará el Ilmo. Rvmo. señor Obispo Auxiliar Monseñor doctor don Pio Stella.—A la 1 p. m. Sermon de Siete Palabras que predicará un Rvdo. Padre de la Compañía de Jesús.—A las 6 1/2 p. m. oficios de Tinieblas y Sermon de Soledad que pronunciará el señor Pbro. don Tomás G. Camacho.

Sábado Santo—A las 7 1/2, Oficios de la mañana que celebrará el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo Titular Monseñor don Pio Stella.—Bendicion de la Pila Bautismal—Misa Gloria.

Domingo de Pascua—Misa solemne de Pontifical que celebrará el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo Monseñor doctor don Pio Stella á las 9 a. m.; á las 7 1/2 p. m. Rosario, Sermón que predicará el Rvmo. señor Vicario General doctor don Santiago Haretche y Bendición solemne con el Santísimo Sacramento.

DOCTRINA CRISTIANA

Se enseña los juéves y domingos á las 2 p. m. á los niños y los juéves á las 3 á las niñas.

PARROQUIA DEL REDUCTO

Miércoles Santo—A las 5 p. m. oficios de Tinieblas.

Juéves Santo—A las 8, Misa solemne con Comunión General, en la que tomarán parte todas las Congregaciones piadosas de la Parroquia, concluida la Misa Procesión al Monumento.—A las 5 p. m. Maitines y Laudes, y á las 7 Sermón de Institución á cargo del Pbro. don Domingo Domino: de 11 á 12 ejercicio de la Hora Santa.

Durante la noche del Jueves Santo el templo quedará abierto, y los Hermanos del Santísimo se turnarán en la velacion del Santísimo Sacramento expuesto en el Monumento.

Viérnes Santo—Los Oficios de la mañana dará principio á las 8, con la Pasión cantada, y en seguida Adoracion de la Santa Cruz.—A la 1 p. m. Sermon de Siete Palabras, que serán predicadas por el doctor don Lorenzo Pons. A las 5 Maitines y Laudes, y á las 7 Sermon de Soledad á cargo del Rvdo. Padre Coria, de la Orden Mercedaria.

Sábado Santo—Los Oficios principiarán á las 8 a. m., á las 10 misa solemne de resurreccion.

Domingo de Pascua—1.ª misa á las 6, 2.ª á las 7 y 3|4 y á las 9 y 1|2 misa solemne con sermon.

PARROQUIA DEL PASO DEL MOLINO

Miércoles Santo—A las 6 1|2 p. m. Maitines y Laudes.

Juéves Santo—A las 8, misa solemne y Comunion General de todos los Guardias de Honor y miembros del Apostolado, de los Cofrades del Santísimo, de los Congregantes de Nuestra Señora del Carmen y de San Estanislao, de las hijas de María y demas fieles.—A las 6 1|2 p. m. Maitines y Laudes, y semon de Institucion á cargo del reputado orador sagrado R. P. Fray Justo M. de Pereda.

Viérnes Santo—A las 8, misa y oficios de la mañana.—A la 1 p. m. mediación y canto de las Siete Palabras y Sermón de Agonía, que será predicado por el distinguido orador R. P. Julio Virón. A las 6 1/2 p. m. Maitines y Laudes y Sermón de Soledad, también á cargo del R. P. Fray Justo M. de Pereda.

Sábado Santo—A las 8 solemnes oficios de la mañana y Misa de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 10 Misa solemne. A las 7 p. m. Rosario y Bendición mayor con Santísimo.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN

(Unión)

Miércoles Santo—A las 5 de la tarde Maitines cantados.

Juéves Santo—A las 9 Misa solemne, Comunión General, Procesión y Exposición del Santo Monumento. Los socios de la Guardia de Honor del Corazón de Jesús harán su hora de Guardia delante del Monumento. A las 5 de la tarde Oficios [illegible]

[illegible]

DOCTRINA CRISTIANA

Se enseña los juéves y domingos á las 2 p. m. á los niños y á las 3 1/4 á las niñas.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON

(Seminario Conciliar)

Miércoles Santos—A las 5 p. m. oficio de Tinieblas.

Jueves Santo—A las 8 a. m. misa solemne y exposicion de Jesús Sacramentado en el monumento. A las 7 rosario y sermón de Institucion.

Viérnes Santos—A las 8 a. m. oficios solemnes. A las 12 1/2 ejercicios de las Siete Palabras. A las 5 p. m. oficio de Tinieblas. A las 7 Via Crucis y sermón de Soledad.

Sábado Santo—A las 7 1/2 a. m. oficios y misa de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 9 a. m. misa solemne.

IGLESIA DE LA CONCEPCION

Jueves Santo—A las 9 misa cantada, Procesión al Monumento. A las 6 p. m. Maitines y Sermón de Institución predicado por el R. P. Román Descomps.

Viernes Santo—A las 9 Oficios, Pasión, Adoración de la Cruz y Procesión. A las 2 p. m Sermón de Agonía, predicado por el R. P. Román Descomps, Via Crucis. A las 8, Maitines y Sermón de Soledad, predicado por el R. P. Julio Virón.

Sábado Santo—A las 8, Bendicion del Agua, del Cirio, Profesías, Misa de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 9, Misa rezada con Sermón. A las 10, Misa solemne. A las 2 2/2 p m. Vísperas, Sermón predicado por el R. P. Julio Virón y Bendición del Santísimo Sacramento.

CAPILLA DE LAS HERMANAS DEL HUERTO

(CALLE SAN JOSÉ)

Juéves Santo—A las 8 1/2 misa cantada y procesion al monumento. A las 6 p. m. sermón de Institucion por el Rvmo. señor Vicario General de la Arquidiócesis, Mons. doctor don Santiago Hareteche.

Viérnes Santo—A las 8 oficios de la mañana. A la 1 1/2 sermon de las siete Palabras á cargo del Rvdo. Padre Saint Hilaire C. S. C. I. A las 6 sermon de Soledad por el Pbro. don José Pasalacqua

Sábado Santo—A las 8 oficios de la mañana y Misa de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 9 misa cantada.

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

(Padres Redentoristas)

Juéves Santo—A las 8 a. m. misa cantada, comunión general y procesión al Monumento. A las 6 1/2 sermon de Institución.

Viérnes Santo—A las 8 a. m. los oficios litúrgicos. A las 2 p. m. sermón de agonía. A las 4 1/2 Via Crucis. A las 6 1/2 sermón de Soledad.

Sábado Santo—A las 7 a. m. los oficios de este dia; después misa de Gloria.

CAPILLA DE LA SAGRADA FAMILIA

(Larrañaga)

[illegible]

en sociedad, pues todas las reglas eran completamente desconocidas; viéndose humillados los habitantes por una soldadesca desenfrenada, y expuestos á cada momento á sus desmanes y caprichos.

Por estas causas y razones recibió la poblacion oriental al ejército portugués, como su salvacion y garantía, para la vida, el honor y la fortuna, como resulta del acta del 19 de Enero de 1817: «Reunido el Cabildo, y tomando la palabra el síndico general, dijo: ¿Qué medios debian adoptarse, despues del abandono hecho por la fuerza armada qua oprimía esta plaza y vecindario, que había siempre representado los deseos por la paz y tranquilidad constantemente manifestados por el pueblo, y que hasta ahora se vió forzado á sotocarlos?

Pero que viéndose ahora ya libres de aquella opresion se hallaban en el caso de declarar y demostrar públicamente *que la violencia habia sido el motivo de tolerar y obedecer á don José Artigas*.

Oida la proposicion del síndico procurador, dijeron los señores que componían la corporacion, que habiendo desaparecido el tiempo en que su representacion estaba ultrajada, sus votos despreciados y estrechados á obrar de la manera que la fuerza armada disponía, vejados aún de la misma soldadesco, y precisados á dar algunos pasos, que en otras circunstancias hubiéranse excusado, debian desplegar sus verdaderos sentimientos, de que estaban animados, *pidiendo y admitiendo la proteccion de las armas de S. M. F.* que marchaban hacia esta plaza, y al efecto acordaron comisionar al señor alguacil mayor don Agustin Estrada y al señor cura vicario de esta ciudad don Dámaso Antonio Larrañaga, para que condujesen al ilustrísimo y excelentísimo señor general en jefe don Carlos Federico Lecoq, el oficio del tenor siguiente:

Ilmo. y Excmo. señor: El Cabildo de esta ciudad de Montevideo, acaba de asumir la autoridad política y militar en ella, desde que la tropa de su guarnicion la desamparó marchando á otros destinos. La Municipalidad pues se halla á la cabeza de un pueblo pacífico y absolutamente tranquilo, que lejos de defenderse con el uso de la fuerza, solo desea se abrevien los momentos de verse resguardado y seguro bajo la proteccion de las armas portuguesas. Al efecto dirige el Cabildo á V. E. la presente diputacion premunida de amplios poderes para que acordando con V. E. la fuerza y modo con que debe ocupar esta plaza, y ratificadas las consideraciones por esta Municipalidad, pase V.E. á ocuparla con la fuerza de su mando para satisfaccion comun.

Victorino José Cabral.

(Continuará).

ODIO MORTAL

De vuelta del campo, donde habia pasado todo el dia trabajando rudamente, entró Juan en el patio de la alquería, con la azada al hombro, llevando suspendida del brazo una cosa que pataleaba y que no podia precisarse á la incierta luz del crepúsculo.

[illegible]

—¡Esto no puede seguir así!... ¡Has de ver quien soy yo!

∴

Una noche se levantó Pedro, cansado de no poder conciliar el sueño. Encendió el farol de la cuadra y salió al patio, descalzo, en mangas de camisa. Dirigióse á la parte del edificio en que dormía Juan; detúvose un momento cerca de la ventana y siguió andando. Los perros acudieron á olfatearle, pero conociéndole, no ladraron. Al llegar cerca de la conejera se detuvo nuevamente. Tumbóse á lo largo frente á la alambrera á través de la cual veíanse, á la luz del farol, la paja y las yerbas que servían de cama á los conejos.

—¡Canalla!... ¡Miserable canalla!—rugió Pedro entre dientes.

—Abrió la alambrera, separó la paja é introdujo su mano en el agujero.

—¡Ya te encontraré!—exclamó.—Haces bien en esconderte; pero de nada te ha de servir...

Tras de algunos momentos de tanteo, sacó al fin del agujero una cosa caliente, suave y lustrosa; una mesa redonda, roja, que presentó á la luz del farol; el lebratillo.

—¡Ea, ya te tengo en mi poder!... ¡Sí!... Eres niño... ¡Dime que tú eres Juan!... ¡Que tó eres Juan!...

Los ojos de Pedro brillaron de feroz alegría.

El animalito tenía las orejas plegadas al cuerpo... Entre su pelo erizado por el miedo, solo se le veia el hocico que removía, y sus pupilas negras en que la vida parecía escapársele de espanto.

—¡Oh! ¡Cómo late tu corazon!... ¡No latiria así si fuese una marta la que te tuviera entre sus garras!... ¡Dime que tú eres Juan!... ¡Juan!... ¡Juan!... Pedro aproximó el lebratillo á la luz.

¡Quiero verte... verte morir, Juan!... Porque tú eres Juan, ¿verdad? ¡Dímelo!...

El carretero cogió al animal por el pescuezo y apretó la mano.

—¡Sí!... ¡Sí! ¡Defiéndete, canalla!... Hace mucho tiempo que deseaba hacerte sufrir, ¡matarte! ¡Porque tú eres Juan! .. Tú eres su alma; su alma, que odio...

Pedro estrujó con fuerza el cuello del animal, cuya cabecita pareció abultarse desmesuradamente. El lebratillo se defendia aún entre los dedos de Pedro, y á medida que la vida se le escapaba, que los movimientos eran más débiles, que los ojillos ensangrentados se movian convulsivamente, el carretero gritaba:

—¡Al fin te tengo... tengo tu vida en mi mano!... ¡Ya no me harás sufrir mas, hechicero de la desgracia! ¡Nadie te querrá ya mas, vil animal!...

Cuando el lebratillo estuvo muerto le arrojó en el agujero, cerró la alambrera, volvió á la cuadra y se acostó.

Con los huesos molidos y el cerebro vacío se durmió profundamente, feliz, sin remordimientos y como redimido.

Octavio Mirbeau.

Noticias marítimas

VAPORES EN VIAJE

Thames, paquete inglés, salió ayer de Rio Janeiro, en viaje de Southampton para este puerto con pasajeros, correspondencia y carga.

—Lowenburg, vapor aleman, llegará hoy procedente de Bremen y Amberes, con carga general.

—Perseo, vapor italiano, llegó el 3 á Génova sin novedad procedente de este puerto.

—Danube, paquete inglés, salió anteayer de Lisboa en viaje de Southampton para el Rio de la Plata, con pasajeros, correspondencia y carga.

—Santa Fe, vapor francés, llegó ayer á Dunkerque sin novedad procedente de este puerto.

—San Paulo, vapor aleman, salió el 2 de Hamburgo para este puerto, con pasajeros y carga general.

—Oravia, vapor inglés, llegó el 3 á Liverpool sin novedad procedente del Pacífico.

—Bonn, vapor aleman, salió anteayer de Vigo, en viaje de Bremen para este puerto, con pasajeros y carga general.

—Minho, vapor inglés, salió anteayer de Santos, en viaje de Southampton para este puerto, con pasajeros y carga general.

—Wittekind, paquete aleman, salió el 2 de Bremen para este puerto, con pasajeros, correspondencia y carga.

—Espagne, vapor francés, salió el 3 de Tenerife en viaje de este puerto para Marsella.

LA BARCA ENEIDE

En el vapor Luna salió ayer de Buenos Aires para Banco Ortiz una comision pericial de las compañías de seguros con el objeto de inspeccionar la barca italiana Eneide, que se encuentra varada en dicho punto desde hace varios dias, con cargamento de madera para este puerto.

El capitan de dicha barca rehusó los auxilios que le fueren ofrecidos por un vapor de la casa Mihanovich, manifestando que esperaba una creciente para que el buque saliera de su varadura.

PASAJEROS

Llegaron esta mañana en el vapor argentino «Eclo» los siguientes:

De Buenos Aires—Esteban Costa, M. Antonio Justino Grané, Gmo. Gramp, F. Ascueli y señora, Jorge Rodriguez y señora, F. Montes, José M. Anos, F. Bussualdo, E. Ducos, R. Otero Carlos Viton, Alejandro Vich, Gmo. Silva, F. Laserre, M. Gadea, Juan Long y señora, Ramon Lafone y familia, Teófilo Vivanas, José Anayas, L. M. Valdez, E. Maduno, Julio Ruiz, C. Alvarez, A. Chieras, José Rossi, P. Gampre, P. Stanina, S. R. Rossi, E. Camoni, E. Tacui, P. Raymondi, señora Carade, Luis Buchental, Leopoldo Scotti.

Resúmen—41 de 4.ª clase especial, 6 de intermediaria y 57 de 2.ª clase.—Total 101 pasajeros.

EL GRAN BUQUE ROMPE-HIELOS

El gobierno ruso ha encomendado á los talleres de Armstrong, de Newcastle-on-Tyne, un poderoso navío rompe-hielos que se ha de construir con arreglo á los planos é indicaciones del almirante ruso Makaroff.

Está destinado á facilitar la navegacion de invierno en el Báltico, y del mar de Kara durante el verano; tendrá 101 metros de largo, 22 de ancho y 7.70 de puntal, con un aprovisionamiento de 3000 toneladas de carbon; cuatro hélices, tres en popa y uno en proa, con diez mil caballos de fuerza en las máquinas.

La solidez de este enemigo de las masas polares será tal, que las atacará en lucha abierta sin temor de averías, y será un poderoso auxiliar para las expediciones al polo.

EL NEREIDA

Con destino á la Isla de Flores y en busca de los pasajeros del vapor inglés «Orcana» que se hallan en dicha isla en observacion sanitaria, salió esta mañana de nuestro puerto el vapor del tráfico «Nereida».

EL «THAMES»

Hoy á las 8 de la mañana salió de Rio Janeiro, siguiendo viaje de Southampton y escalas para este puerto el vapor inglés «Thames».

EL «FLORA»

Procedente de Port Stanley llegó esta mañana al puerto este buque de guerra inglés, de estacion en la América del Sud.

Crónica policial

Á PUNTO DE AHOGARSE

Durante la lluvia de ayer el menor Juan Frautini se atrevió á desafiar las iras del torrente en que estaba convertida la calle de Gaboto, echándose á nadar. Pocas varas pudo bracear.

La correntada lo arrastró con rapidez y se habria ahogado sin la intervencion del inspector de la 5.ª Zavalla y el guardia civil Antonio Diez que con grandes esfuerzos lo extrajeron del agua.

El travieso menor habia tragado mucha agua.

Despues de habérsele prestado los cuidados del caso fué conducido á su domicilio, calle Magallanes núm. 230.

UNA PEDRADA

Esta mañana á la diez el sujeto José Fernandez, lustrador de calzado que se estableee con frecuencia en la calle Rio Negro esquina 18 de Julio, sin motivo ninguno arrojó una piedra al menor Antonio Camara.

El proyectil alcanzó á pegarle al menor en la cabeza, produciéndole una grave contusión.

Un guardia civil de la 4.ª redujo á prision al lustrador.

El menor fué curado por el doctor Grolero, médico forense de servicio, en la farmacia de Beisso y Surraco y de allí pasado á su domicilio.

POR VAGO

Juan Francisco Perez es un atorrante que andaba vagando allá por la 18 seccion.

Hombre sano, vigoroso y solo, por haraganería no trabajaba.

Y como no tenía domicilio y molestaba al vecindario pidiendo comida, dinero y albergue, y además tenía asustada á mucha gente, que lo encontraba sospechoso, el comisario resolvió reducirlo á prision y remitirlo á la Jefatura.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del día 6 de Abril de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	749.80
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del día anterior.	m.m	+ 1.52
Termómetro centígrado á la sombra.		18°9
Mínima		17°9
Humedad relativa en cent.		1.00
Tension	m.m	16°2
Dirección del viento.		N.E.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	2
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 9 á 10 p. m.).	Klms.	20
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos.		9
Lluvia del día anterior	m.m	131.9
Máxima del día anterior.		21°6

Luis Morandi.

P. S.—Algunos de los aguaceros de ayer nos dieron cantidades de lluvia pocas veces observadas en nuestro clima.

Las cantidades que pongo á continuacion darán una idea de su intensidad y suministran datos útiles:

De 1 h. 15 m. p. m. á 1 h. 45 m. (dia 5) milímetros 29.8. En otro aguacero de la tarde se recojieron durante *cinco* minutos, milímetros 7.25.

APUNTES COMERCIALES

El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió hoy á 5 15/16 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran por telégrafo y á la vista á 40.400 y toman papel comercial á 20 dias vista á 40.800 reis por £.

La Deuda Consolidada se cotizó hoy en Lóndres á 45.50 por cientos.

Bastante desanimados estuvieron esta mañana los negocios en trigos, debido á la escasez de entradas.

Para exportacion muy poco se operó, habiéndose pagado por los pequeños lotes que se colocaron de $ 3.25 á 3.30 por los 100 kilos sin bolsa.

Para consumo se colocaron algunas partidas clases buenas á $ 3.20 y superiores á $ 3.25 con bolsa.

En maiz, no tenemos que señalar variacion alguna.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Buenos á superiores.	100 kilos	$	3.10 á 3.15
Regulares	»	»	2.95 » 3.05
Inferiores	»	»	2.65 » 2.85
De fideos superiores.	»	»	3.05 » 3.15
» » regulares	»	»	2.90 » 3.00
De pan para exportacion con bolsa	»	»	3.15 á 3.20
Harina primera	10 idem	»	0.48 á 0.50

Maiz:

Nuevo	100 kilos de	$	1.00 á 1.20
Viejo	»	»	2.40 á 2.60

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona.	los 100 k.	$	1.30 á 1.50
» criolla.	»	»	1.30 » 1.40
Granza	»	»	1.20 » 1.40
Joyo limpio.	»	»	1.10 » 1.20
Afrecho con bolsa segun procedencia.	»	»	0.90 á 0.95
Afrechillo idem.	»	»	1.00 » 1.10
Alfalfa superior	»	»	1.60 » 1.70
» mezcla	»	»	1.10 » 1.20
Pasto cuchilla superior.	»	»	0.60 » 0.70
Id para exportacion, fardos chicos	»	»	No hay
Paja de trigo enfardada	»	»	0.50 » 0.60
Balango y joyo (pasto nuevo).	»	»	0.90 » 1.00
Porotos manteca	10 kilos	»	0.70 » 0.80
Id blancos chicos	»	»	0.50 » 0.55
Id varias clases y colores	»	»	0.50 » 0.52
Maní con bolsa.	»	»	Nominal
Papas para consumo, buenas.	»	»	0.30 » 0.31
Estopa de lino	»	»	Nominal
Alpiste limpio y con bolsa	»	»	0.48 » 0.52
Lino limpio.	»	»	0.29 » 0.32
Semilla de nabo	»	»	0.25 » 0.34
Paja de escoba buena	metro	»	0.22 » 0.30

Entregas diarias de la Tesoreria de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Abril 2—Correspondiente al dia	1	$	20.465	25
» 4	2	»	25.564	34
» 5	4	»	16.754	12
» 6	5	»	10.705	17
Total		$	83.488	88

Entregas diarias en la Tesoreria de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Abril 2—Correspondiente al dia	1	$	2.501	31
» 4	2	»	3.124	53
» 5	4	»	2.047	73
» 6	5	»	1.308	40
Total		$	8.781	97

El vapor argentino «Eolo» llegado esta mañana trajo de Buenos Aires consignados á M. de Espada $ 4000 y á B. Tejada $ 220; total $ 4220 oro sellado.

Desde mañana se clausurarán los bancos oficiales y particulares por todos los dias santos hasta el 11 del corriente.

Conjuntamente con los bancos se cerrará tambien la Bolsa de Comercio.

Con fecha 5 del actual comnnican de la vecina orilla lo siguiente:

Cambios—El mercado está flojo porque están desapareciendo como giradoras las principales casas francesas y alemanas.

Calcúlase que pasada la Semana Santa se acumularán frutos del pais en el mercado Central y cereales en los distintos puntos de embarque; y entonces la actividad de los negocios de exportacion producirán fuertes sumas de cambios que tendran que colocarse.

Los bancos particulares no han bajado sus tipos de cambio, como podrá verse en la planilla correspondiente.

El cambio de primer orden sobre Londres vale 48 3/4 peniques. Hay a'gunos giradores pagadero París á francos 5.11 y sobre Amberes se hace hasta francos 5.125. El cheque París Londres se cotizaba ayer tarde, á francos 75.

La situacion del Brasil es cada dia peor, parece difícil contener el descenso, que ya ha tocado límites bajísimos.

Las principales firmas pretendian:

Londres	48 3/8 á 48 7/16	peniques
París	5.105	francos
Génova	5.115	»
Amberes	5.12	»
Alemania	4.145 á 4.15	marcos
Rio de Janeiro	5 7/8	peniques

Haciendas—Los novillos para exportacion están solicitados y los precios sostenidos. El señor Thompson ha comprado ochenta novillos al Sr. don Carlos Basavilbaso de su establecimiento La Montonera, del partido del Pilar, á $ 31 oro sellado y el señor Sydey ha comprado cien novillos al señor A. Carbone de su estancia en Lobos, á $ 30 oro sellado. Ambos negocios se hicieron por intermedio de los señores Schmith y García.

Los hacendados, en el paseo de ayer á la estancia Santa Teresa, del señor Lázaro Repetto, comprobaron el resultado favorable de la vacuna anticarbunculosa, invencion del doctor Julio Mendez.

Los veinte novillos inoculados están en perfecto estado. Sabemos que varios hacendados adoptarán esa inoculacion.

La demanda de hacienda lanar para exportacion es tambien activa. Los carneros Lincoln de 60 kilos arriba, valen de $ 3 á 3.10 oro en punto de embarque.

Lanas—Estuvo el mercado Central muy desaniminado. Empiezan á salir á campaña, para aprovechar los dias de fiesta, consignatarios y compradores, por cuya causa los galpones estuvieron ayer poco concurridos y acaso hoy lo estarán menos.

Lo vendido no pasa de 200.000 kilos; la cruza fina Lincoln obtuvo hasta $ 7.80; la clase fina Rambouillet se vendió de 6 á 6.70, y las cruzas gruesas de 5.50 á 6.50.

Los mercados europeos han tenido un descenso de 10 céntimos; créese que la flojedad continuará porque se prevé que disminuye el interés.

A los dos mercados entraron ayer 250.000 kilos. Nuestro cálculo de la semana pasada, ha sido confirmado por varios consignatarios.

Cereales—Tampoco podemos anunciar modificacion en la situacion y tendencia del mercado del Once.

Una partida pequeña, pero muy superior, se pudo vender á $ 9.70.

Las clases generales las adquirió el consumo entre $ 8,80 y 9.20, y la inferior se vendió de $ 7.80 á 8.50. La entrada no aumenta y los molineros no demuestran mayor interés.

En el Rosario está firme. No hay disponible Se vendieron lotes de gran importancia en vagón, de $ 8.65 á 8.80, por disponible, partidas sin importancia se pagó 9.

—Se han vendido 1200 toneladas de lino superior, vagón Rosario, á $ 9.20.

En dársena se han colocado algunas partidas hasta $ 9.50. El mercado está firme.

Varias noticias

SUMARIO DE LOS REMATES PUBLICADOS EN LA EDICION DE LA MAÑANA

Dia 6—Mendoza Garibay—Una accion del Banco Comercial.

Id id—Julio R. Alvarez—De créditos, acciones y propiedades de la Caja de C. Uruguayo en la Bolsa.

Dia 9—Manuel P. Mendoza—Terreno al lado del Paso Molino.

Id id—Id—Casa, Continuacion Agraciada 141.

Dia 10—Manuel M. Macció—Casa, Cuñapirú 143.

Id id—Gran casa, Reducto de 72 á 91.

Id id—Laugarou y Vallaro—De 5 solares en la ciudad, á 2 cuadras del Barrios Reus del Sud.

Dia 11—Manuel P. Mendoza—Campos en el Paraguay.

Dia 12—José B. Gomensoro—Terrenos, parte Hipódromo Montevideo.

Dia 13—Cipriano C. Silva—De yerba de Paranaguá, frente al depósito Manuel Herrera núm. 2.

Dia 14—Jaime Maeso—De una fraccion de campo en Tacuarembó, Rincon 63.

Dia 16—Cipriano C. Silva—Un terreno en Villa de Dolores.

Id id—Alejandro Montautti—1 fracciones terreno, Peñarol.

Dia 17—José B. Gomensoro—Terrenos, en la Estanzuela.

Id id—Casa, 18 de Julio y Defensa.

Dia 19—Id—De una esquina, San José y Santa Lucía.

Dia 20—Alfredo Bocage—De dos hermosas fracciones contiguas de campo (Arroyo de Pando), en la calle Rincon núm. 13.

Dia 21—Cárlos D. Duran y C.ª—Campos en la Colonia. En el vestíbulo de la Bolsa.

Dia 24—José B. Gomensoro—De un terreno en el Camino Millan.

Id id—Laugarou y Vallaro—1.500 animales mestizos — Saladero y Estancia Santa Isabel, departamento de Rio Negro (Arroyo Negro).

Id id—Eduardo Zorrilla—Ganados puros y mestizos, estancia Cabaña Santa Encarnacion, Chamizo (San José).

Rafael Ruano—Todos los juéves, de artículos diversos, á la 1 p. m., Cerrito 181.

Pietracaprina y Rozes—mártes y miércoles, artículos variadísimos, á la 1 p. m., Zabala 159.

Mes de Mayo—Dia 1.º—A. Carranza, llevando el martillo José B. Gomensoro—12 fracciones de terreno, entre Canelones y Santa Lucía.

LABORATORIO MUNICIPAL DE QUÍMICA

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 19°4.

Id del agua 21°5.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy) 136 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Milígramos 5.44.

Nota—El agua *no* se encuentra en las condiciones reglamentarias.

Montevideo, 5 de Abril de 1898.—*Cárlos Regúnaga.*

ALBUM-SALON

Acusamos recibo del número 13 de la revista española *Album-Salon* que ha repartido hoy la casa de Andrés Rius.

Trae además de abundante material de lectura, los principales personajes y decoraciones de la ópera de Rubinstein titulada «Neron».

«FRATERNIDAD OBRERA»

Esta progresista sociedad de Socorros Mutuos cuyo local está situado en la calle Coronel Brandzen núm. 29, Cordon, acaba de extender sus humanitarios servicios hasta los pueblos de Sayago y Peñarol, donde reside un núcleo numeroso de gente artesana, que hasta ahora carecia de tan necesarios elementos.

Fraternidad Obrera ofrece desde el 15 del corriente dos consultorios diarios á sus socios de esas localidades, pudiendo en el de la tarde acudir las familias que no pertenezcan á la sociedad, que serán atendidas por una pequeña cuota.

En el mes entrante establecerá tambien consultorio diario en el pueblo Nuevo Paris. Fraternidad Obrera, es la primera sociedad de su índole que lleva sus servicios á poblaciones tan lejanas de la capital y sin embargo la cuota mensual y el servicio es el mismo para sus socios en general.

CASINO ORIENTAL

La Comision organizadora de este nuevo centro social compuesta por jóvenes orientales ha resuelto dar el sábado próximo una tertulia familiar en los amplios salones de la Sociedad Francesa.

A juzgar por los preparativos que se hacen para dicha fiesta y el gran número de invitaciones que se han repartido, creemos que ésta no dejará nada que desear.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Abril 6 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para fin de mes . 19.00 c una

Deuda Consolidada

4,700 $	al contado	45.50 %
23,500 »	para fin de mes	45.70 »
23,500 »	para el 15 del corriente.	45.50 »
4,700 »	ídem ídem	45.50 »
9,400 »	al contado	45.50 »
4,700 »	ídem ídem	45.50 »

Certificados de Tesorería

(Por Setiembre)

1,000 $ al contado . . . . . 91.00 %

(Por Febrero)

2,000 $ al contado . . . . . 85.00 %

(Por Julio)

1,000 $ al contado . . . . . 97.00 %

LA CONSOLIDADA EN LONDRES

Lóndres, 6 (á la 12.25 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 45.50 %.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 6 (1 p. m.)

Abrió . . . 265.50 | Cerró . . . 265.20

Entrada de frutos y cereales

Dia 5

Por la Estacion Central—87 bolsas lana, 135 cueros vacunos secos, 19 id, potros, 110 id. becerros, 1095 id., 14 fardos y 423 atados id., lanares, 16 id. id. nonatos, 15 bolsas cerda, 2 id. plumas, 2507 id. trigo, 116 id. maiz, 31 id. cebada, 200 id. afrecho, 100 id. afrechillo, 141 id. joyo, 534 atados paja para escobas.

Por Estacion Bella Vista—1685 bolsas trigo, 17 id maiz.

Por Via Fluvial—109 bolsas lana, 1403 cueros vacunos secos, 512 id id salados, 435 id y 495 atados id lanares, 14 id id nonatos, 6 bolsas cerda, 1202 fardos tasajo, 6 id garras vacunas.

LANA

De Estacion Rodriguez—á A. Bonilla 3 bolsas.

De Pampa—á F. Decia 5 bolsas.

De Paso del Cerro—á S. y B. Balparda 2 bolsas.

De Itacuy—á J. Arteaga 2 bolsas.

De Nico Perez—á J. M. Rodriguez 12 bolsas, á C. y Varela 8 id, á A. y Abal 17 id, á G. Cirio y C.ª 9 id.

De Minas—á R. y Oliveri 7 bolsas, á H. y Goicoechea 6 id, á P. Garcia 9 id, á E. Martinez 7 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á A. Ponce 200 bolsas, á M. Montegrifo 32 id, á Sdad. C. y T. del Uruguay 258 id, á Seoane 4 id, á P. Compte 164 id, á P. N. Alvarez 224 id, á J. Patron 79 id, á L. de Leon 64 id, á C. Duce 200 id, á Requena 40 id, á Arcena 100 id, á B. Peñagaricano 120 id.

Por Estacion Bella Vista—á L. Lenguas 38 bolsas, á G. y Raffo 75 id, á H. y Goicoechea 25 id, á M. y Elizondo 48 id, á A. Bonilla 147 id, á S. E. Rodriguez 208 id, á J. García 562 id, á L. Lenguas 250 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á L. Yude 17 bolsas, á J. Achar 32 id, á A. Seoane 32 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central—á M. Montegrifo 91 atados paja para escobas, á J. T. Lereté 230 id id, á J. M. Suarez 22 id id, á M. Gianari 98 id id, 5 bolsas porotos, 60 ristras cebollas, á J. Hagembuch 52 metros paja para escobas, á F. Ferrari 16 bolsas joyo, 24 id cebada, á G. y Raffo 200 bolsas afrecho, 100 id afrechillo, á J. Patron 13 bolsas joyo, 7 id cebada, á Bonifacio 40 bolsas joyo, á P. N. Alvarez 5 bolsas semilla de nabo, á J. Palerino 38 atados paja para escobas, á T. Silva 8 zapallos.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Urano*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay vapor argentino *Tridente*.—Agencia calle Piedras número 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Ruahine*.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

El 8:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio de Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Oropesa*.—Agencia calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

El 9:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Tridente*.—Agencia, calle Piedras número 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 5.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 5.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Vittoria*.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

El 11:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras número 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

El 12:

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la Sucursal de Correos Terrestre para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6.30 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 8 1/2 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estación Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8 1/2 a. m.

Para la linea á La Sierra, todos los dias á las 8 1/2 a. m.

Para la linea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansavillagra los dias 4, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 22, 24, 27, 29 y fin de mes á las 7 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 7 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7 a. m.

Para la linea San José (primer tren) todos los dias á las 10.10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la linea al Salto, los dias lúnes y viernes á las 5.20 p. m.

Para la linea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.50. p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 7. a. m.

Para San Ramon, todos los dias á las 4. p. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.55. p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la linea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3. p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.

Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á las 4. p.

Para los demás puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa, San Eugenio de 10. a. m. 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
6	Córdoba	Coruña
6	Craiglee	Liverpool
7	Italia	Marsella y escalas
7	Oropesa	Valparaiso
7	Ruahine	Nueva Zelandia
8	Manitoba	Nueva York
8	Grecian Prince	Lóndres y escalas
8	Athen	Cádiz
8	Newton	Glasgow y Liverpool
8	California	Havre y escalas
9	Nord América	Génova y escalas
9	France	Marsella y escalas
9	Thames	Southampton y escalas
10	Minho	Southampton y escalas
11	Normandy	Liverpool
12	Kambyses	Valparaiso
15	Brésil	Burdeos y escalas
15	Heladies	Liverpool
16	Melbourne	Amberes y Lóndres
16	Bonn	Bremen y escalas
16	Orissa	Liverpool y escalas
17	Buenos Aires	Vigo
19	Calabro	Génova y escalas
19	J. W. Taylor	Nueva York
19	Campinas	Havre y escalas
19	Sirio	Génova y escalas
20	Città di Torino	Génova y escalas
22	Liguria	Valparaiso
23	Danube	Southampton y escalas
24	Béarn	Marsella y escalas
25	Russian Prince	Nueva York
27	Duca di Galliera	Génova y escalas
28	Rio	Villa Garcia
28	Campana	Havre y escalas
29	La Plata	Burdeos y escalas
30	Wittekind	Southampton y escalas

Vapores á salir para ultramar en Abril

Dia	NOMBRE	DESTINO
5	Halle	Bremen
5	Eastern Prince	Rio Janeiro
6	Entre Rios	Havre y escalas
8	Ruahine	Lóndres y escalas
8	Oropesa	Liverpool
9	Vittoria	Génova y escalas
9	Chili	Burdeos y escalas
10	Highland Prince	Amberes
11	Argentina	Bahia y escalas
12	Kambyses	Hamburgo y escalas
13	Matteo Bruzzo	Génova y escalas
13	Sicilia	Barcelona y escalas
14	Mark	Southampton
16	Orissa	Valparaiso
16	Italie	Marsella y escalas
16	Thames	Southampton y escalas
17	Minho	Southampton y escalas
19	Orione	Génova y escalas
19	France	Marsella y escalas
19	Nord America	Génova y escalas
21	San Nicolás	Vigo y escalas
22	Liguria	Liverpool
22	California	Havre y escalas
23	Brésil	Burdeos y escalas
25	Monitoba	Nueva York
27	Córdoba	Bahia y escalas
30	Bearn	Marsella y escalas
30	Danube	Southampton y escalas

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Comercio

LONDRES, 5—Los bonos españoles que cerraron ayer en el Stock Exchange á 51 3/8, han bajado hoy hasta 49 3/4, precio á que se han efectuado en la Bolsa de Paris fuertes ventas de esos valores.

Las acciones norte-americanas han cerrado flojas.

Organizacion de la marina española

MADRID, 4 (11.30 p. m.)—El ministro de marina contralmirante Bermejo, prepara un proyecto que presentará á las Córtes apenas se abran, y por el que se organiza la marina destinando 180 millones de pesetas á la construcción y adquisicion de nuevos barcos de guerra.

España y Estados Unidos

ROGATIVAS POR LA PAZ—DESPACHO DEL MINISTRO ESPAÑOL EN WASHINGTON—EL MENSAJE DE MAC-KINLEY; ÉSTE INDISPUESTO—PROTESTAS CONTRA LA MEDIACION—PREPARATIVOS DE GUERRA—CARTA DE MÁXIMO GOMEZ—EMPRÉSTITO DE 10 MILLONES—DECLARACION DE SAGASTA—DECLARACION DE MAC-KINLEY—LA SITUACION SE AGRAVA—ARBITRAJE Á LOS ESTADOS UNIDOS—INTERVENCION DE LAS POTENCIAS EUROPEAS—MEDIACION DE LEON XIII—EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES—DESMENTIDO—OPINION DE «LE TEMPS».

MADRID, 4 (11.46 p. m.)—La reina regente ha ordenado que se hagan rogativas en todas las iglesias de España en favor de la paz.

Se dice que el ministro de estado Gullon y el de Guerra general Correa, están disgustados por el temperamento adoptado ante la actitud de Estados Unidos, siendo probable que se produzca en breve una crisis.

El Liberal y *El Heraldo de Madrid* aprecian que la impresión pública es de descontento por la concesion del armisticio á los rebeldes de Cuba.

MADRID, 4 (11.45 p. m.)—El gobierno ha recibido un larguísimo despacho del ministro español en Washington y está descifrándolo en este momento.

Se supone que la declaracion del obispo de Barcelona favorable á la independencia de Cuba ha sido inspirada por el cardenal Rampolla íntimo amigo suyo.

Han visitado hoy á la reina regente los generales Lopez Dominguez, Lachambre, Suarez, Valdez y Palacios.

Todos le han aconsejado proceder con energía.

Igual opinion ha expresado á la reina el ministro de guerra general Correa.

MADRID, 5 (2.50 a. m.)—Hay confusion en las noticias.

Se supone que el aplazamiento del mensaje de Mackinley hasta el miércoles significa vacilacion.

Se ignora el efecto producido por la mediacion del papa sobre las Cámaras de Washington y se esperan con ansiedad las noticias de la actitud que aquéllas asumirán ante tal emergencia.

WASHINGTON, 5—El presidente Mackinley se siente enfermo de resultas de la excesiva fatiga y preocupacion que ha debido soportar en el último tiempo.

El cardenal Gibbons niega haber visto á Mackinley con respecto á la intercesion del papa

La Conferencia Baptista ha protestado contra la mediacion del papa, como una violacion del principio de la separacion de la iglesia del Estado.

Continúan los preparativos de guerra. Se ha completado el plan de movilizacion de todo el ejército permanente que se concentrará en el estado de Tennessee.

—La compañía de seguros de vida Nueva York ha ofrecido al gobierno un empréstito de 10 millones de dollars.

—Se ha publicado hoy una carta de Máximo Gomez en la que éste presenta á España como desalentada y débil y juzga la caida del poder español en Cuba como inevitable y próxima.

MADRID, 3—(Bayona 5 á las 3.45 p. m. por correo desde Madrid). El presidente del consejo de ministros ha dicho hoy á los periodistas que fueron á pedirle noticias de la mediacion del papa, que ésta había sido solicitada por el presidente Mac-Kinley y el gobierno español se había limitado á aceptarla.

La censura ha prohibido telegrafiar al extranjero esta declaracion del señor Sagasta.

Como antes, telegrafié el *Heraldo de Madrid* ha dicho que el ofrecimiento de la mediacion del papa respondía á una peticion epistolar de la reina regente y esta noticia ha causado general disgusto. Todos reprueban la actitud de la regente en esta ocasion.

MADRID, 6—El señor Sagasta, presidente del consejo, declaró á varios periodistas que esperaba un telegrama de Washington, antes de convocar al consejo de ministros, para tomar una resolucion sobre la conducta á seguir en los asuntos de actualidad.

CADIZ, 6—Han sido embarcados ayer en este puerto varios destacamentos de tropas que salieron para Canarias.

La poblacion hizo magnífica manifestacion á los soldados.

MADRID, 6—Telegrafian de la Habana que el acorazado *Maria Cristina* llegó á este puerto.

La oficialidad del buque declaró que durante el viaje sobre las costas de Cuba fueron avistados varios buques sospechosos que vigilaban las costas de la gran isla.

WASHINGTON, 6—Anúnciase que el presidente Mackinley así como los miembros del Congreso reciben á todo momento gran número de cartas y telegramas pidiéndoles hacer todo lo posible para poder conservar la paz.

WASHINGTON, 6—La prensa oficiosa, al ocuparse de los actuales acontecimientos, dice que la resolucion del gabinete norteamericano sería que el gobierno de Estados Unidos pedirá gobernar él solo á la isla de Cuba hasta que una solucion cualquiera de los asuntos pendientes sea tomada por ambas naciones.

MADRID, 6—Desmiéntese de una manera oficial la noticia anunciando que se ha producido un serio desacuerdo entre los ministros del gabinete español.

WASHINGTON, 4—Mas de 15.000 personas han pasado esta mañana por los corredores de la Cámara de Representantes y del Capitolio, pidiendo ser admitidos á las galerías públicas.

Todos parecian muy excitados por los muchos y disparatados rumores que circulaban; nadie sabia á ciencia cierta lo que podria traer el dia de hoy, y en todas partes se manifestaba el temor de un movimiento de la Cámara de Representantes contra el presidente Mackinley.

Sin embargo, los jefes del partido republicano esperan poder mantener tranquila á la Cámara hasta mañana, por lo menos.

El presidente Mackinley se ocupa actualmente de la redaccion de dos proyectos de mensaje para el Congreso.

El primero de estos proyectos, en favor de la guerra, ha sido redactado por indicacion y con la cooperacion del procurador general Mister Griegs.

El segundo proyecto, sobre bases pacíficas, lo prepara el sub-secretario del departamento de Estado Mr. Day.

No es esta una especulacion tan mala como puede parecer en el primer momento.

El presidente Mac-Kinley ha declarado á mas de un miembro de la Cámara de Representantes, de los que fueron á verle esta mañana, que no ve cómo se podrá evitar la guerra.

El presidente ha llegado á esta opinion anoche despues de un largo estudio del proyecto original de mensaje preparado por el procurador general Mr. Griegs.

El único modo de evitar la guerra sería que España propusiera un cambio radical de la situacion.

LONDRES, 4—El *Times* de hoy, en telegrama de Madrid, dice que continúan alejándose todas las probabilidades de un arreglo amistoso entre España y los Estados-Unidos.

El presidente Mackinley puede enviar ó no su anunciado *ultimatum*; si lo envía es probable que exija la evacuacion de Cuba, y en ese caso podia tambien dejar de escribirlo.

La nacion española opina que ya ha hecho todo lo que podia en favor de la paz y que no le es posible hacer nuevas concesiones.

LONDRES, 4—El corresponsal en Madrid del *Standard* envía á su diario un reportaje hecho al señor Sagasta en el cual el presidente del consejo de ministros ha declarado que España ha pedido á los Estados Unidos que se sometiera á un arbitraje la cuestion del *Maine* y que, con respecto á los reconcentrados, España había accedido inmediatamente á lo solicitado por los Estados Unidos.

PARIS, 4—Se ha anunciado semi-oficialmente que las potencias europeas continúan en sus esfuerzos para encontrar el modo de proponer una mediacion comun de todas ellas á España y á los Estados Unidos.

LONDRES, 5—El *Morning Post* publica hoy un telegrama de su corresponsal en Washington que dice lo siguiente:

«Monseñor Martinelli, delegado del papa en esta capital, niega que Leon XIII haya propuesto su mediacion á este gobierno para el conflicto con España; y de Roma comunican personas bien enteradas en los asuntos del Vaticano, que el papa no podria interponer su mediacion sin que ambas partes interesadas se lo demandarán.

«El nuncio apostólico en Madrid y el delegado papal en esta ciudad, han recibido únicamente instrucciones de expresar su ardiente deseo de que se convenga en un armisticio para tratar de la paz.

«Esto ha hecho que aumente aquí la indignacion pública. Se acusa al gobierno español de confirmar oficialmente una inexactitud deliberada como es la que el presidente de Estados Unidos hubiera solicitado la intervencion europea ó papal en asuntos americanos.

«Por otra parte, se critica acerbamente al presidente Mackinley por sus inclinaciones conciliadoras. Se refiere que Mr. Griegs, attorney general (ministro de justicia), le ha trazado el plan del mensaje, en el sentido de que la guerra con España es necesaria, y que el subsecretario de estado Day le ha redactado otro, favorable á la paz.

«En el caso de que el presidente se decida por este último, destrozará el partido republicano, causará la division del congreso, y ofrecerá á España el triunfo que desea.»

El corresponsal del *Daily Telegraph* en Washington, dice lo siguiente en su telegrama de hoy:

«Después del consejo de gabinete que hubo hoy, se declaró oficialmente que el gobierno de Estados Unidos no aceptaria mediacion alguna de testas coronadas ni de jefes de iglesias, que no estuviera basada en la independencia de Cuba.»

El *Times* dice hoy en su primer editorial:

«Sentimos decir que el mundo aparece á la inversa en el edificante espectáculo que ofrece el papa como mediador entre el reino mas católico y la gran república protestante.

«La antipatía de los norteamericanos por esta solución es más política que teológica, pues el pueblo de Estados Unidos rechaza las intervenciones europeas en América.

«El concierto europeo sería en este caso inocuo, especialmente porque no contaria con la Gran Bretaña.

«Las diferencias de Estados Unidos con España son demasiado substanciales para ser tratadas por medio del agua de rosas del arbitraje.

«Las negociaciones siguen entre el general Woodford y el gobierno español por métodos menos riesgosos que el cambio de notas. Entretanto, ambas naciones se preparan á pelear. España parece mejor preparada para la lucha inmediata.»

LONDRES, 4—El Right Hon. Arthur James Balfour, ministro interino de Relaciones Exteriores, declaró hoy en la Cámara de los Comunes, contestando á una pregunta, que el gobierno británico deseaba vivamente el mantenimiento de la paz entre Estados Unidos y España, y haría lo posible para conseguirlo.

PARIS, 6—Los diarios de esta capital como tambien los de todas las demás capitales europeas ocúpanse detenidamente del conflicto entre España y los Estados Unidos.

Lo que parece fuera de duda es que la situacion no se ha mejorado con la anunciada mediacion del papa Leon XIII.

El Congreso norteamericano quiere la guerra y el presidente Mackinley á pesar de todos sus esfuerzos, no podrá dominar el Congreso.

Le Figaro dice que mientras en España los diarios y la opinion pública han recibido con visible satisfaccion la mediacion de Su Santidad, por el contrario en los Estados Unidos la impresion producida ha sido hostil ó indiferente.

Los norte americanos parecen hacer muy poco caso de la mediacion del papa Leon XIII.

Le Temps afirma que España debe consentir la independencia de Cuba si no quiere la guerra con los Estados Unidos.

Noticias particulares recibidas de Madrid confirman que ahora el señor Sagasta, presidente del consejo, no tiene gran confianza en el éxito de la mediacion.

Sin embargo, lo que resolvera la cuestion será el mensaje del presidente Mackinley al Congreso norte americano.

«L'Intransigeant» asegura que en caso de estallar la guerra entre los Estados Unidos y España, muchos franceses ex-comandantes de buques solicitarán del Gobierno español cartas de corso.

Los diarios ingleses continúan siendo casi hostiles á España.

Guerra de Cuba

PROCLAMA DEL GENERAL BLANCO

WASHINGTON, 4—El general Blanco ha telegrafiado al ministro español en esta capital, señor Polo de Bernabé, comunicándole que ha dirigido una proclama á los insurrectos ofreciendoles un armisticio para llegar á la conclusion de la paz.

La proclama del general Blanco declara que España ampliará aún más la forma actual de gobierno autónomo, sometiendo estas nuevas concesiones á la aprobacion de las Cortes, en cuanto éstas se reunan.

Acusacion á Esterhazy

PARIS, 4—*Le Siècle* publica hoy una carta de Ginebra que ha causado sensacion entre los defensores del comandante Walsin Esterhazy, porque les hace temer un nuevo enjuiciamento.

La carta procede de un diplomático, quien afirma que Esterhazy envió 162 comunicaciones referentes á la defensa del territorio francés al coronel Sewzkoppen cuando éste era adjunto á la embajada alemana en Paris.

La salud de Gladstone

LONDRES, 6—El estado de salud de Lord Gladstone sigue siendo bastante alarmante.

El célebre estadista tuvo que guardar cama por orden de sus médicos. Las fuerzas disminuyen.

El explorador Andrée

LONDRES 6—Asegúrase que el famoso explorador Andrée que se habia propuesto ir hasta el Polo Norte con un globo, ha podido salvarse y que hállase actualmente en la region de Klondike ó bien en Saint Michael en el territorio de Alaska.

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, 6—El general Rudecindo Roca, llegado ayer del Neuquen, hállase indispuesto. En cuanto mejore explicará al ministro los trabajos hechos en Neuquen y el estado de la division á su mando.

—La razon del aplazamiento de los ejercicios doctrinales de la guardia nacional es que el jefe de Estado Mayor se prepara á reorganizarla.

Segun un proyecto del coronel Richieri, la guardia nacional activa deberá hacer ejercicios desde la 6 de la mañana á las 6 de la noche todos los domingos y dias feriados.

Hace ademas notar el jefe de estado mayor que toda la guardia nacional de la República está dotada de uniformes de brin que no son adaptados á los ejercicios de invierno y que además en la estacion lluviosa no son convenientes.

El general Roca y el jefe de la division de la guardia nacional apoyan las ideas del coronel Richieri.

El ministro Levalle deseaba que esos ejercicios fueran simultáneos con maniobras del ejército y movilizados.

—Para el mando de los tres batallones sueltos de cazadores andinos, han sido nombrados los tenientes coroneles Adalberto Rivadavia, Eduardo Fernandez y Ramon Aberastain.

BUENOS AIRES, 6—El gobierno ha pedido la extradicion al Paraguay del sujeto Juan Passo, capturado en Asunción. Ese individuo es matador del distinguido joven Ramayon y que dió tanto que hablar sobre su supuesta fuga á Europa embarcado en el transporte «Santa Cruz» con pretendido apoyo del ministro de Marina.

—Reina verdadera excitacion entre el elemento español aquí por conocer la noticia esperada de la guerra hispano-americana.

—«El Correo Español» elogia la Oda á España escrita por el literato argentino Calixto Oyuela.

Ese diario dice que hay que hacer una manifestacion popular al poeta, ademas del agasajo que proyecta la Asociacion patriótica española.

Despues dedícale frases de cariño y propone ofrecerle un banquete.

—Hoy á las dos será recibido oficialmente el nuevo ministro de Francia, Condo Sala.

—Continúan activamente los preparativos para la apertura del Congreso Científico Latino-Americano el 10 de Abril.

—Sigue mal el tiempo.

—Hoy los Bancos cierran las puertas hasta el lúnes; la Bolsa lo mismo.

Datos sobre el mensaje de Mac-Kinley

LONDRES, 4—La agencia Central News comunica á la prensa de esta capital, los siguientes datos sobre el mensaje que el presidente Mac-Kinley enviará al congreso pasado mañana y advierte que estas informaciones las ha recibido de fuente oficiosa de Washigton:

El presidente se declara en favor de la independencia de Cuba, y anunciará su intencion de intervenir por fuerza, en caso necesario, para hacer cesar las hostilidades entre el ejército español y los cubanos.

Dirá que la respuesta dada recientemente por el gobierno español á sus proposiciones no ha sido satisfactoria, y que considera imposible el arreglo de la cuestion de Cuba por las vias diplomáticas. Tratará, finalmente, la cuestion del *Maine* vigorosamente y de manera satisfactoria para el pueblo norteamericano. El mensaje no implicará precisamente la guerra, y dejará que España determine, con sus actos inmediatos, si ésta debe sobrevenir ó no.

La Central News agrega á estas informaciones, una importante nota que dice:

«Todo indica, para el caso de que no aconteza lo que se espera, una próxima manifestacion de fuerza de los Estados Unidos contra la Habana.»

Los asuntos internacionales

CENSURAS AL GOBIERNO

SANTIAGO, 4—Ocupándose de los asuntos internacionales, dice *La Ley* que es inexplicable la actitud del gobierno, al no convocar al Congreso para darle cuenta de las gestiones diplomáticas para arreglar la cuestion de límites.

Significa que en este asunto hay algo censurable, é indica al pais que exija al gobierno cuentas de lo que ocurre.

«Convóquese—dice—al Congreso. Nunca se ha visto Chile que un gobierno no se negará á compartir con el Congreso la responsabilidad de una situacion interna.

«Póngase el pais de pié, para evitar mayores males.»

Despues vuelve á insistir en que es gravísima la remocion del general Martinez del puesto de director de las fortificaciones de Talcahuano.

Concluye incitando á la comision conservadora á que intervenga en estos asuntos, que son de gran trascendencia para los intereses de Chile.

—*La Tarde* se lamenta del poco patriotismo de los hombres públicos de Chile, al no ayudar al gobierno en los momentos actuales, que califica de difíciles para el pais.

«La guerra—dice—viene porque la Argentina ha declarado oficialmente que no aceptará el arbitraje ni el desarme.»

—Continúa la crisis ministerial.

Como se preveia, Eulogio Altamirano no ha conseguido organizar un nuevo gabinete.

—*Guerra*, nuevo periódico que se ocupará únicamente de la cuestion internacional, dice hoy en su editorial: «Es una medida de alta política y de conveniencia nacional, declarar la guerra á la República Argentina.»

Sus demás artículos abundan en términos patrioteros. En todos ellos se establece como una necesidad la guerra, que se considera la única salvacion de la patria.

Ridiculiza á la Argentina, por «pretender la soberanía sud-americana.»

«La Argentina—agrega—alimenta un odio constante á Chile y vanamente pretende lisimulario.

«Los argentinos nos conocen como un pueblo guerrero de raza, y por eso nos temen.

«Nuestros vecinos carecen de historia militar y política. Sus actos internacionales han sido siempre quijotadas ridículas».

Concluye diciendo: «tenemos cañones para nuestros gobernantes, si se muestran cobardes al látigo de Juvenal.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

Compañía ecuestre acrobática oceánica—Dirijida por el clown oriental Holmer.—Grandes novedades.—Debut el sábado 9.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 35, entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

Taumateon—Direccion, doctor A. Berente calle 18 de Julio núm. 285.

Gran exposicion óptica de maravillas vivas.—Abierto todos los dias de 5 á 11 p. m.—Entrada, $ 0.20 niños, 0.10.

Cerveceria Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
Sobre el edificio de la Bolsa

SORTEO DE TÍTULOS

18.° SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos: 24, 110, 158, 167, 171, 275, 281, 311, 402, 411, 498, 19, 541, 757, 788, 859, 925, 946, 1017, 1080, 1095, 1097, 1109, 1169, 1231, 1301, 1337, 1357, 1481, 1495.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á cobrar su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76, todos los días hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 18.° semestre.—Montevideo, Marzo 31 de 1898.—*A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.*

720-ab.13.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos tendrá lugar el viernes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 1.° de Abril de 1898.

725-ab.15

Ferrocarril Uruguayo del Este

AVISO

Habiendo esta Empresa resuelto de acuerdo con la del F. C. Central, hacer una rebaja en los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa, se avisa al público que los boletos sencillos expedidos en las Estaciones Central, Bella Vista y Yatay á Estaciones de esta línea en los días 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Abril serán válidos para el viaje de regreso hasta el día 12 de Abril inclusive.

Empalme Olmos, Marzo 23 de 1898.

609-ab.12. *La Administración.*

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA
GARANTIDA, FRESCA, RECIEN RECIBIDA

En venta: 104, 25 de Agosto, 106

EUGENIO DANRÉE

CASA INTRODUCTORA

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc. etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico local.

La Secretaría estará abierta todos los días, excepto los jueves y días festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

441-prm. *La directora.*

COMISION CLASIFICADORA
DE
Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y baleas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en sus oficinas, calle 25 de Mayo número 191, dentro del plazo improrrogable de sesenta días, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oídos después.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Septiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento; área del campo, limites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño; la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques, clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 28 de Febrero de 1898.

Luis E. Piñeiro, Secretario.

404-ab.30

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores accionistas y tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 1 1/2 %, correspondiente al primer trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion, se pagarán en los días 11 y 12 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, despues de cuya fecha el pago se hará en la calle Piedras núm. 192, de 2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Abril 4 de 1898.

Alfredo Arocena, Secretario.

745-ab.12

LA UNION MERCANTIL

De acuerdo con lo dispuesto por los incisos 1 y 2 del art. 3.° de sus Estatutos, el Directorio llama nuevamente á propuestas, por no haber aceptado ninguna de las presentadas hasta hoy, para la compra de sesenta y seis acciones de esta Sociedad, cuyas propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado á la Gerencia, calle Colon núm. 17, hasta el día 15 del próximo Abril, á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas por el Directorio á presencia de los interesados que concurran.

Se previene que de conformidad con el inciso 3.° del artículo citado, el Directorio podrá rechazar las propuestas que no reputase conveniente.

Montevideo, Marzo 28 de 1898.

705-ab.15 *El secretario.*

SOCIEDAD FILANTROPICA
CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, los nombres de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, (carpinteros, panaderos, cocineros, confiteros, albañiles, peones, sastres, planchadoras, cocineras, niñeras, almaceneros, etc.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán atendidos solícitamente.

La Oficina no cobra comision de ninguna clase por este servicio.

PAPEL
Se vende en esta imprenta
Á
8 REALES 8
LOS DIEZ KILOS

Canchas de bolos
NUEVOS Y ELEGANTES Y BILLAR

Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs



Cervecería y Café GAMBRINUS

Sucursal de calle Zabala 46 esquina Piedras

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRAZA PARA FAMILIAS

350-Calle 18 de Julio-350

ENTRE CUAREIM Y YÍ

2509-prm.d.p.md.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso 1 %
» » » » 30 días de aviso 2 %
» » » » 60 » » 3 %
» » » » plazo fijo de 3 meses 3 %
» » » » » 6 » 4 %

3 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell,* Gerente.

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido generalde relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declaraciones del Observatorio de Ginebra en 1897. En 1898 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md.

APENTA

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTÍFICA

LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL

PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION

LA GOTA Y LA OBESIDAD

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias

2214-prm.d.pmd.

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leonedo Gamba, Adolfo Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó de río contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional. Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Villa del Durazno, que la Compañía Telefónica de Montevideo ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono en esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.50

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 157.

prm. *A. B. Pascoe,* Gerente

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Félix de la María, por los señores Kropp Zwanck y Ca., se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usan sus poderdantes para los siguientes artículos: Madrases, lienzos, percales y demas telas y tejidos de todas clases, y cuya marca consiste en una etiqueta, con dibujo apropiado y la denominacion «Diamantes».—Montevideo, 30 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez,* Director.

735-ab.6.

Direccion General de Aduanas
AVISO

A los efectos correspondientes se publica el siguiente aviso de la Receptoría de Paysandú:

«Receptoría de Paysandú.—Llámase á licitacion por el término de treinta días para las refacciones á efectuarse en el casco y máquina del vapor nacional «Galana».—Las propuestas deberán presentarse en esta Receptoría bajo sobre cerrado en el papel sellado correspondiente y en estricta sujecion á lo establecido en el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Señálase el día 30 del corriente á las 3 p. m. para la apertura de las propuestas, lo que se efectuará en presencia de los proponentes que concurran al acto.—Las propuestas serán elevadas á la Direccion G. de Aduanas para su aprobacion ó rechazo si así lo creyese conveniente.—Paysandú, Abril 1.° de 1898.—*El Receptor.*»

En esta Direccion se halla á disposicion de los interesados, la copia del respectivo pliego de condiciones.—Montevideo, Abril 1.° de 1898.—*La Direccion.*

749-my.4

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 4 de 1898.—Esta Direccion llama á licitacion pública por veinte días, para la provision de piedra destinada á la conservacion de los caminos macadamizados del Departamento.

Las propuestas deberán ajustarse extrictamente á las condiciones del pliego que está en Secretaría á disposicion de los interesados para su consulta y se recibirán en el local de esta Direccion el día 28 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas enseguida en presencia de los licitantes, los cuales deberán presentarlas por sí mismos en pliego cerrado, escritas en papel sellado de 2.ª clase.

En las propuestas se indicará el precio por metro cúbico de piedra y de pedregullo, pudiendo ofrecerse precio para cada camino, por separado ó para todos.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que sea más ventajosa ó de rechazar todas si lo considera conveniente—*Jaime Mayol,* director.—*Augusto Ximeno,* secretario.

746-ab18

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 16 del corriente, llámase nuevamente á propuestas para el arrendamiento, por un año, de las cantidades de pesos para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo, incluidos en los grupos números 1, 4 y 5.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de esta Direccion, el día 6 del mes de Abril próximo, á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto de la apertura, so pena de serles devueltas sus propuestas sin ser abiertas.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego que se halla de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.—Montevideo, Marzo 30 de 1898.—*E. Grafia,* secretario.

712-ab.6

Montevideo, Abril 1.° de 1898.

Se avisa á los interesados comprendidos en la siguiente relacion, que puedan por esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. á recoger sus diplomas de maestros:

Cármen Abellán, Rosa N. Silva, Zulma Araujo, Orfilia Otero, Amelia Broqua, Ana María Alvarez, María Rama, Eelda Ruiz, Margarita Iriach, Arturo Carbonell, Blanca Collazo, Juana Santurio, María C. Berterreche, María Luisa Calvosa, Rosa Inaua, Laura T. Bo, Concepcion Barcala, Juana María R. y García, Adelfa Muchinarello, Marina Faig, Juana Idiarte, Alfredo Samonati, Julia Ugartamendía, María Traverso, Ema Senac, María Galusso, Daniel T. Bargeño, María Leonina Bordenave, Ana Gallinares, Enrique Lopez y Cuadrado, Luisa Martinez, Landelina Pedreira, Gabriela Silva, Magdalena Manuel, Rosario Silva, María Castillo, Dorila Lopez, Ana Castañeira, Manuela Borrazas, Tomasa Lavinaso, Enriqueta Perez, Sara M. Lopez, Narciso Virginia Biondi, Luis Uypickowski, Margarita Calo, Clotilde Clavarie, Leopolda Payan, Fermina Milano, Clementina Baena, Apastasia Barrero, Josefa Sabatini y Principalle, Mariana Irigaray, Hector Solsona y Garmendia, Epifanio Siroldi, Isabel T. Benitez de Viana, María E. Traragó, Angela Perez, Luisa Scotto, Victoria Frigerio, Francisca Guerra, Leonor Hurtubiaga, Francisca M. Lagomarsino.—*El secretario general.*

ab-15.

Direccion de Cementerios

Encontrándose en estado ruinoso la pared Oeste del primer Cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion, competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, invita á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que concurran á esta oficina, hasta el 28 del próximo mes Abril, todos los días hábiles, de 10 a. m. y de 1 á 3 p. m., á manifestar su parecer respecto de la forma de arreglo que se les propondrá.—Montevideo, Marzo 28 de 1898.—*La Direccion.*

675-ab.-10.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*La Direccion.*

451-ab.7

Secretaría de la Universidad

REGISTRO DE INSCRIPCION PARA LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DEL MES DE MAYO

Se hace saber á los señores estudiantes que el Registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo próximo, permanecerá abierto desde el 1.° hasta el 15 del mes de Abril.

Las inscripciones de las Facultades de Derecho y Matemáticas y de la Seccion de Enseñanza Secundaria se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. Las de la Facultad de Medicina en la Secretaría de la misma.

Los que pasado el 15 de Abril deseen inscribirse, podrán hacerlo hasta el día antes de la apertura del período respectivo de exámenes, abonando una multa igual á la mitad del importe de cada asignatura.—Montevideo, Marzo 19 de 1898.

El Pro-Secretario Tesorero.

601-ab.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Bréndolin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

737-my.6

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Santiago Rebaul, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 22 de 1898.—*Justo P. Linares,* escribano público.

650-ab.-23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Alvarez de Bonilla citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

421-ju.3.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 días, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario.

755-ju.6

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisional del concurso formado á los señores García y Ca. los señores Peil Sere Bolondo y Compañía, ante quien deberán presentarse los señores acreedores dentro del término de 15 días con los justificativos de sus créditos, para la toma de razon.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario.

615-ab.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la junta de acreedores convocada en el concurso de don José Divenuto, ha sido fijada en el día treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, lo que se hace público á los efectos del artículo 1591 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

741-my.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Domingo Alcántara, para la reunion que tendrá lugar el día nueve del corriente á las dos de la tarde con el objeto de nombrar las personas que deberán informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Abril 1.° de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

731-ab.9

Por disposicion del señor juez Ldo. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan B. Magnone, data del 30 de Setiembre de 1897.—Montevideo, Marzo 24 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario.

701-ab.7

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Manuel Merlo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Javier Figares,* Escribano Público.

500-ab.13

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince días de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario.

327-my.5

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago B. Blanc para que dentro de novena días comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma legal á prestar su reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Lorenzo Facio y Luis Pellovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario.

208-my.8

Juzgado L. Departamental
DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca á los acreedores de don Bernardo Felipe Osorio, para que comparezcan á la junta que se celebrará en este Juzgado el día nueve de Mayo próximo, á las dos de la tarde, á los efectos dispuestos por los artículos 1589 y 1591 del Código de Comercio.—San José, Abril 4 de 1898.—*Luis de la Hanty,* escribano público.

754-ab.30

Juzgado Militar de Instruccion
EMPLAZAMIENTO

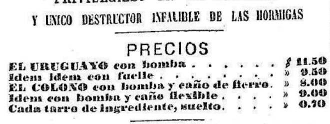
Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de novena días á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 3, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente don Santiago Duarte, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 92, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 657 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García,* capitan secretario.

472-ju.10

HORMIGUICIDA URUGUAYO
DE
A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS



PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible	» 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto	» 0.30

FRESCORAL.—pintura especial para dar á los techos de fierro galvanizado para evitar el calor.

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc.

INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas y varios otros productos insecticidas que ofrecemos al público.

A. GUBBA Y C.ª
CASA ESPECIAL Y UNICA EN PRODUCTOS PRIVILEGIADOS

TELEFONOS: URUGUAYA 921, COOPERATIVA 953

Rio Negro 19 — MONTEVIDEO

PREVENCION

Los señores Dompé y Adami de Milan, inventores y preparadores de las privilegiadas

PILDORAS DE CREOSOTINA

previenen á los señores médicos y á los enfermos que son

UNICOS INTRODUCTORES

de este apreciado producto tan ventajosamente conocido por su accion curativa y antiséptica en las toses rebeldes y demas enfermedades de las vías respiratorias, los señores

COLOMBO Y FERRUA, farmacéuticos

Calles: Reconquista 228, Uruguay 204 y Buenos Aires 207

Todo estuche que no lleve en el fondo el membrete de los ÚNICOS INTRODUCTORES debe rechazarse como de procedencia ilegítima.

Se venden en todas las farmacias

578-ab.5-d.p.m

FERNET-BRANCA

ESPECIALIDAD DE BRANCA HERMANOS DE MILAN

Los únicos que poseen el verdadero y genuino proceso

Medallas de oro y gran diploma de honor á las Exposiciones de Viena 1873, Venecia 1885, Filadelfia 1876, Sydney 1880, Melbourne 1881, Milan 1881, Niza 1883, Turín 1884, Amberes 1885 y muchas otras recompensas

ULTIMAS RECOMPENSAS OBTENIDAS:

Gran diploma de honor á la Exposicion de Londres 1888 y Palermo 1892, medallas de oro á las Exposiciones de Barcelona 1888 y París 1889

Medalla de oro á la Exposicion Italo-Americana Génova 1892, Medalla de oro del Ministerio de Agricultura y Comercio Roma 1892

MÁXIMAS HONORIFICENCIAS

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875

Cárlos F. Hofer y C. Génova

El FERNET-BRANCA es el licor mas higiénico conocido que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal de mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril según consta producido por cantidad de certificados médicos.—No se deje el público engañar por las nuevas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET pretenden confundir al público. Exigir la legítima FERNET-BRANCA.

Unicos introductores en las Repúblicas del Uruguay y Paraguay:

Metzen-Vincenti y Ca.—Montevideo

Debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

703-prm.

LA UNIVERSAL
ALBERTO BIXIO
FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lapiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia
"EL ESQUILADOR"



para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

2410-prm.ed.tde.

ERNESTO QUINCKE
CALLE CERRO LARGO, 90 Y 92—ESQUINA ANDES

MONTEVIDEO

SE ENCARGA DE

Instalaciones completas

de

Molinos á viento

y

BOMBAS

DE TODAS CLASES PARA

Algibes, pozos profundos

GARANTIENDO

SU BUEN FUNCIONAMIENTO



EXPOSICION PERMANENTE DE

Máquinas

PARA

AGRICULTURA

VITICULTURA

HERRERIA

HOJALATERIA

ETC.

230-prm.d.p.md.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

168—CALLE CAMARAS—168

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis todos los días de 1 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)

prm.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 18, ALTOS

prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viernes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca además en Nuevo Berlin.

Para más informes, dirigirse al agente, Pablo de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400.

prm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los días 1, 15 y 25 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el .. de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Línea de Matto Grosso

Salida el día 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

617-prm. *Geraldino Silveira, sub-gerente.*

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MAYO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se expiden pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Mayo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Mayo de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: RAZOULS

Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 16 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 2.400 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 1.200 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.500 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 4.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes con una carta de crédito, y en caso de quedar á flete, se devolverá el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el 31 de Marzo á las 3 p. m. para Pernambuco, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el 9 de Abril á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase . . . . $ 187.43
2.ª id. . . . . » 131.20
3.ª id. . . . . » 42.75

Para mas informes y para tratar del flete de sus mercancías, ocurran á la Agencia,

CALLE DE CERRITO 160